



INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

“Formando estudiantes con valores para el futuro”

PLAN DE AREA:

EDUCACIÓN RELIGIOSA.



2025

TABLA DE CONTENIDO

- 1. IDENTIFICACIÓN.**
- 2. INTRODUCCION**
- 3. JUSTIFICACIÓN**
- 4. OBJETIVO DE CADA GRADO**
- 5. MARCO LEGAL**
- 6. CONTEXTO**
- 7. COMPETENCIAS DEL AREA**
- 8. MODELO PEDAGOGICO**
- 9. METODOLOGIA**
- 10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE**
- 11. EVALUACION**
- 12. MALLAS CURRICULARES**
- 13. BIBLIOGRAFIA**

- 1. IDENTIFICACION**

GRADO:	1° a 11°
UBICACIÓN:	Cra 50 #53-55 Local 103
# ESTUDIANTES	640
# DE DOCENTES	Preescolar: 1 Primaria: 5 Bachillerato: 1 Media técnica: 1
Intensidad Horaria	Preescolar: 1 Hora semanal Primaria: 1 horas semanal Bachillerato: 1 horas semanal
JORNADA	Mañana

2. INTRODUCCION

En nuestra institución el proceso formativo pretende que el estudiante logre afianzarse como persona trascendente, la cual encuentra su realización en la interacción con su prójimo y en la relación con su ser íntimo. Encontrarnos con el otro será portento importante para nuestra vida y sobre todo para el

desenvolvimiento como comunidad educativa; salir del egoísmo que quiere todo para sí y encontrarnos proyectados y colaboradores del bienestar de la comunidad a la que pertenecemos nos hará sentir valiosos y necesarios para los demás. La asignatura de Religión no debe ser una arandela dentro del desarrollo de los lineamientos curriculares sino más bien ser parte del motor que promueve el fortalecimiento de los estudiantes en su aspecto antropológico y trascendente; en esta relación bidimensional responde al sentido y razón de nuestra vida, que es al fin de cuentas la finalidad de la educación. Nuestro esfuerzo, entonces, estará dirigido al logro de una excelente formación, sustentado en principios que estructuren la persona y la enluten por el camino del bien y de la verdad, esto es, de la libertad. Pretendemos dar un mensaje que en sí mismo es puro, claro y preciso.

El área de Educación Religiosa se propone como área del conocimiento y de la información, el estudio del fenómeno religioso, proceso de construcción que contribuye a crear cultura en cuanto aporta una visión del ser humano y del mundo, enfocando un modo de ser hombre y mujer. Forma parte del universo real, natural y humano porque la vida y cultura del ser humano es también experiencia religiosa. Así el objeto de estudio del Área de Educación Religiosa, en nuestro caso, es la Revelación cristiana tomada a partir de sus múltiples manifestaciones en el contexto sociocultural. La religión es una experiencia, una práctica y una vida que se manifiesta en acontecimientos, comportamientos, documentos, lugares y en la conciencia del creyente. Esto se evidencia en lo personal y colectivo, en lo privado público del hombre y la mujer. Este Plan de Área de Educación Religiosa, se trata de un instrumento que orienta al Docente en el manejo de los contenidos y de las actividades curriculares de la enseñanza Religiosa Escolar. También tiene la finalidad de asegurar la fidelidad a los contenidos de la Revelación cristiana.

3. JUSTIFICACION.

Enseñar religión en las escuelas es básico para que todos los niños y adolescentes sepan, independientemente de las ideas religiosas de sus padres, que la religiosidad es una dimensión sustancial de la persona humana, gracias a la cual se han producido a lo largo de la historia hechos sociales y culturales de importancia capital para el desarrollo de la humanidad misma.

Sin el sentido religioso, difícilmente podrían explicarse todas esas cosas que se intentan «explicar» en las escuelas: la literatura, el arte, la historia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hasta la ciencia e incluso la matemática. No enseñar religión es -respetando profundamente a quienes sustentan esa idea- una postura artificial, como la de esos padres empeñados en mantener que, en casa, determinados temas «no se tocan», aunque estén en la cabeza y en la lengua de todos.

(Tomado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/3357/cat/241/ensenarreligion.html#modal>)

El área de educación religiosa está constituida por los siguientes ejes temáticos: verdad sobre el hombre, la verdad sobre Dios trino y la verdad sobre la iglesia. Cada uno de los ejes están constituidos por núcleos temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado primero hasta undécimo. Se pretende con el área, que los estudiantes desarrollen las consecuencias en pensamiento religioso y trascendental. Los objetivos de conocimiento del área están constituidos, por la relación con Dios y la experiencia religiosa. El enfoque teórico es el cristiano.

El desafío para la educación religiosa escolar es ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en la toma de conciencia de la propia identidad religiosa y el reconocimiento de las identidades distintas de aquella que se posee, el desarrollo de habilidades y actitudes para dar razón de su propia convicción mediante el diálogo y la argumentación, para anunciar, comunicar y difundir, de palabra y por escrito, su propio credo, sin menoscabo de la libertad de los otros para escucharlos o no.

La enseñanza religiosa se imparte desde el hogar, en las iglesias y confesiones religiosas y principalmente durante la infancia y la niñez, de acuerdo con la fe de los padres del niño. Tiene un carácter vivencial que hace posible el reconocimiento del aporte de la experiencia religiosa en la conformación de la propia identidad y la vida familiar y social, la comprensión de las razones y vivencias del creyente y del no creyente, y la educación para el respeto mutuo.

En la institución Educativa la enseñanza de la religión se enfoca, de acuerdo con la cultura en que está inmersa, y es continuidad de la enseñanza familiar y eclesial. Pero se ve matizada por el abordaje y estudio de los problemas existenciales del hombre y de la sociedad, que hacen parte de las inquietudes de los jóvenes estudiantes y sirven de base a su experiencia religiosa.

4. OBJETIVOS POR GRADO:

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Potenciar y desarrollar en la formación integral de la persona, la dimensión religiosa, espiritual y trascendente, para que, desde la perspectiva cristiana, les facilite una opción de fe y compromiso coherente en el quehacer cotidiano de sus propios contextos.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Proporcionar una formación integral mediante el acceso de manera crítica creativa al conocimiento religioso y espiritual.
- Interpretación y solución de los problemas que generan cada una de las creencias religiosa a nivel social y cultural
- Entender el fenómeno religioso, no como un conjunto de teorías establecidas sino como una búsqueda de sentido de vida tanto a nivel teórico como práctico.

4.3. OBJETIVOS GENERALES POR GRADOS

Grado Primero: Descubre a Dios padre como creador de todo lo que existe, reconociendo en la creación el amor de las personas.

Grado Segundo: Contextualizar los diferentes acontecimientos y etapas de la vida de Jesús, narradas en los evangelios y correlacionarlas con las experiencias vividas. Posibilitando al niño establecer relaciones causa - efecto y describir relaciones de vinculación con Jesús hermano y amigo.

Grado Tercero: descubrir que la vida, la familia y su comunidad, son los espacios para celebrar los principales acontecimientos que vivimos a lo largo de la existencia.

Grado Cuarto: identificar que la condición de ser hombre o mujer es la vocación más maravillosa de la obra creada por Dios, y debe vivirse a plenitud de manera respetuosa y responsable.

Grado Quinto: identificar y vivenciar los valores y comportamientos que hacen parte de un testimonio de vida edificante a partir de la reflexión y del conocimiento de la vida de Jesús y la doctrina de la iglesia para mejorar su desarrollo en conductas éticas y morales.

Grado Sexto: Presentar la dignidad humana para descubrir los valores y los criterios que permiten alcanzar la plena realización del hombre.

Grado Séptimo: Presentar la familia para reconocer su importancia y la misión en la realización del hombre y el bien de la sociedad.

Grado Octavo: Presentar la dimensión comunitaria de la vida como elemento imprescindible para la construcción de una nueva sociedad.

Grado Noveno: Presentar la naturaleza del hecho moral del hombre y de la cultura y su concreción en la fe.

Grado Décimo: Presentar diferentes proyectos de vida como fuente inspiradora del propio proyecto y de su compromiso con la historia.

Grado Undécimo: Presentar diferentes proyectos de vida como fuente inspiradora del propio proyecto y de su compromiso con la historia.

5. MARCO LEGAL

En Colombia se viene presentando una evolución de la educación en tecnología, desde los programas de artes y oficios que más tarde dieron origen a la educación técnica industrial, agropecuaria y comercial, las actividades vocacionales y la educación diversificada, hasta la Educación Media Técnica propuesta por la Ley 115 de 1994 junto al Área de Tecnología e Informática y el Servicio Especial de Educación Laboral.

5.1. Constitución política de Colombia

La constitución política de Colombia, hace alusión, en varios artículos, a la obligatoriedad de la educación en asuntos técnicos y tecnológicos; enmarcados en el derecho al acceso al conocimiento.

El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como en la valoración del mismo, como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y reservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la investigación adecuada del tiempo libre.

ARTÍCULO 27: El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 54: Es obligación del estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El estado debe promocionar la educación laborar de las personas en edad de trabajar.

ARTÍCULO 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás

bienes y servicios de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica para el trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 13: Menciona las condiciones de igualdad para toda persona.

Artículo 54: El estado y los empleadores deben garantizar la formación y rehabilitación profesional.

Artículo 68: Los padres tienen derecho a solucionar el tipo de educación para sus hijos.

Las implicaciones de la carta magna son los que: Se soportan derechos y principios de igualdad, oportunidad, participación en los procesos sociales. Así mismo concibe al hombre como un ser social, cultural e histórico.

Artículo 46: Habla sobre la educación para personas con N.E.E, Las cuales deben ser integradas al servicio público educativo.

Artículo 47: Habla sobre el apoyo y fomento a las Instituciones que inicien el proceso de atención a las N.E. E.

Artículo 48: Habla sobre las aulas de apoyo especializadas para atender niños con N.E.E.

Artículo 49: Se impulsarán programas para la detención y orientación de capacidades o talentos excepcionales.

Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996: Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales.

El plan decenal de educación: Hace mención a la atención, a los pueblos indígenas, a personas con limitaciones y capacidades excepcionales, a la población rural.

Ordenanza N° 20 de 2002: Por medio de la cual se ordena la creación de los consejos Municipales de Atención a la Discapacidad.

Decreto 366 del MEN, Se crea para la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad con derecho a recibir una educación pertinente sin ningún tipo de discriminación.

5.2. Ley general de educación

Invita a contextualizar la educación, concibiendo la educación como un sólo sistema, haciendo necesario diseñar estrategias para lograr el propósito y reformular el P.E.I de la institución con programas específicos para la población con N.E.E.

Objetivos relacionados con el artículo 13, con el estudiante que posee N.E.E en el aula de apoyo son:

- a) Ayudar a formar la personalidad y a tener la capacidad de asumir con responsabilidad, autonomía sus derechos y deberes.
- b) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- c) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria (artículo 21, ley general de la educación.

- a) La valoración de la higiene, la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- b) La formación para la participación, organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 70: El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

ARTÍCULO 71: La búsqueda de conocimientos y la expresión artística son libres. El estado creará incentivos para quienes fomentan la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones de la cultura.

La Ley 115 del 8 de febrero de 1994, en sus fines y objetivos, plantea la importancia de la formación en tecnología e informática y la incorpora como un área, fundamental obligatoria en la Educación básica, media académica, y media técnica y como preparación de los estudiantes para el desempeño laboral y para la continuación en la Educación Superior. A continuación enunciamos los artículos que hacen referencia a la tecnología e informática en la ley 115:

Artículo 5: Fines de la Educación, numerales 5, 7, 10,11 y 13.

Artículo 13: Objetivos comunes de todos los niveles, literales e y f.

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica ciclo de primaria, literal e.

Artículo 22: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, Literales c, f y g.

Artículo 23: Áreas obligatorias fundamentales, numeral 9, Tecnología e Informática. Artículo 26: Creación del servicio especial de educación laboral.

Artículo 28: Establecimiento de la educación media técnica.

Los fines de la educación (Artículo 5º, numerales 9 y 13), los objetivos generales de la Educación Básica (Artículo 20, literal a y c) y varios de los objetivos específicos de la Educación Básica Primaria y la Educación Básica Secundaria entre otros, enfatizan cuatro tópicos de la formación que atañen directamente a la educación en tecnología en su concepción y desarrollo y que se espera serán asumidos por el área de Tecnología e Informática. Estos son:

Sobre el nivel básico. Los nueve grados básicos son de carácter general, hasta aquí, todos los estudiantes, sin distinción de sexo, raza o religión, estarán en la institución en la igualdad de condiciones y oportunidades.

Capacidades y actitudes. Centradas en los procesos de pensamiento y generación de conocimiento; la Ley insiste en el desarrollo de la crítica, la creatividad, la investigación, el análisis y la lógica.

El conocimiento específico desde los fines hasta las áreas obligatorias y fundamentales, Ciencia y Tecnología se presentan como un binomio asociado a la vida cotidiana, involucrando las vivencias del estudiante como conocimiento escolar.

Problemas y soluciones. Los fines y los objetivos de la Ley relacionados con ciencia y Tecnología apuntan en buena medida a la solución de problemas como visión fundamental.

De otro lado, en cuanto a la estructuración de un plan de estudios basado en el desarrollo de competencias, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) publicó las “Orientaciones Para la Enseñanza de Tecnología” en mayo de 2008; documento que muestra la necesidad de

orientar el área desde una perspectiva transversal al currículo institucional, clasificando las competencias que se deben potenciar en cuatro componentes: Naturaleza y evolución de la Tecnología, Apropiación y Uso de la Tecnología, Solución de Problemas con Tecnología y Tecnología y Sociedad. Estas competencias permiten establecer los ejes temáticos y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se desarrollaran en cada uno de los grados.

EL AULA DE APOYO como una estrategia para orientar las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, que allí se encuentran y presentan dificultades en el proceso de aprendizaje, previendo recursos didácticos, técnicos, pedagógicos y terapéuticos y la posibilidad de establecer convenios para el ofrecimiento de éstos últimos.

Se diseñan programas de sensibilización, partiendo de la tendencia actitudinal de la comunidad educativa. Se cambia el esquema conceptual del currículo, pasando de un currículo centrado en materias y grados escolares a uno flexible en procesos, en orientación de problemas de la comunidad, fundamentado en una visión integral del ser humano, el currículo no puede seguir siendo restrictivo al acceso de niños con N.E.E, al contrario debe ser abierto a la pluralidad de su población estudiantil.

Se reformula el P.E.I: Revisando su filosofía, visión, los valores, los objetivos, y la misión para que contemplen en su estructura a los estudiantes con N.E.E; para lo anterior se actualiza el diagnóstico institucional, incluyendo cuál es la magnitud de la población con N.E.E; para estructurar el plan de estudios del aula de apoyo para posibilitar el desarrollo de la población objeto de formación.

Así mismo se contempla el manual de convivencia con tendencia al desarrollo de valores y con principios claros de sus deberes y derechos al igual que las acciones pedagógicas para estos niños en cuestión de la convivencia.

6. CONTEXTOS

El municipio de Bello cuenta con más de 60 instituciones educativas de carácter público y privado que ofrecen sus servicios en preescolar, primaria, básica, media y media técnica. La problemática social de los estudiantes está caracterizada por múltiples factores como: hijos viviendo solos ya sus padres se encuentran trabajando en otras ciudades y están al cuidado de otros hermanos mayores, hijos de madres cabeza de familia, familias desplazadas por la violencia, problemas de drogadicción, violencia intrafamiliar, alcoholismo en algunos padres. Lo anterior es un fenómeno que conlleva a que los estudiantes desconozcan la autoridad y, por tanto, no tengan claras ni acaten las normas mínimas de convivencia que se requieren en una institución educativa. Esta situación afecta el ambiente de convivencia escolar y, por ende, los procesos de aprendizaje al interior de este.

En el desarrollo del área de Tecnología e Informática está muy generalizado, en la comunidad educativa, el uso de los computadores, portátiles, tableros digitales, video beam en la realización de diferentes actividades, sin embargo, encontramos falencias en cuanto al tratamiento conceptual y uso adecuado del mismo computador y de otras herramientas que implican un compromiso con la academia por parte de los estudiantes. Por esta razón, un primer reto del área es desarrollar e implementar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.

De otro lado, las Instituciones educativas del municipio de el Bello, para orientar la educación en tecnología e informática hacia el desarrollo y asimilación de de competencias científicas y tecnológicas y en la consolidación de la relación entre ciencia-tecnología-sociedad en los estudiantes, deben ampliar su capacidad para generar, apropiar y transferir conocimiento científico y tecnológico con el propósito de aprovechar los recursos disponibles y por adquirir y profundizar en procesos formativos que hagan énfasis en la preparación para la vida, con el fin de incidir de modo importante en la generación de riqueza y de bienestar con justicia social. Lo anterior significa que, aunque se cuenta en la mayoría de las Instituciones Educativas con una sala de sistemas, estos recursos son insuficientes para el desarrollo del actual plan de estudios, tomando en cuenta la cantidad de estudiantes, y las características de herramienta de apoyo que toma la sala para las demás áreas del conocimiento. Otras herramientas requeridas son mínimas o inexistentes, situación que amerita una gestión clara y urgente por parte de los directivos docentes y de la administración municipal para la dotación de las instituciones educativas de forma que se pueda garantizar el desarrollo de los contenidos propuestos con estrategias metodológicas adecuadas para lograr los objetivos del área.

Otro aspecto que requiere pronta atención es la falta de capacitación para los docentes que dictan el área, sobre todo para los de la básica primaria, ya que, por la intensidad horaria tan baja (una hora semanal), se la asignan a docentes con idoneidad en otra área y no en tecnología e informática, lo que se traduce en una falta de apropiación del plan de estudios, uso inadecuado de los recursos, trabajos aislados y por ende, se ve afectado el alcance de los propósitos del grado y en términos generales se desmejora la calidad educativa. Esta situación se podría subsanar con un plan de capacitaciones en educación de tecnología e informática impulsado a nivel municipal, para los docentes que quieran y que lo requieran.

Es preciso construir un sistema que posibilite un mayor acceso de la población a las comunicaciones y a las tecnologías de la información, no sólo como consumidores o usuarios, sino como actores o participantes plenos, es decir como innovadores, creadores y generadores de sus propios contenidos y nuevos procesos.

El estado debe propiciar un contexto que impulse el desarrollo de proyectos creativos, la disposición a experimentar, así como la apertura a las ideas, velando por las condiciones de conectividad, compatibilidad e interoperabilidad, en el caso de las TIC-s sin imponer ninguna plataforma tecnológica en particular.

Es importante tener en cuenta que las anteriores ideas requieren, para su consolidación, de: La infraestructura tecnológica adecuada, esto es la conectividad, el acceso al equipamiento tecnológico, insumos, etc.

El desarrollo de contenidos y servicios de contenidos y software relevantes, en función de las comunidades de uso y las competencias a desarrollar.

La capacitación y formación de los individuos que tienen la responsabilidad de formar a estas comunidades en el uso de las nuevas tecnologías.

Lo anterior permitirá el surgimiento de emprendimientos sociales, económicos, políticos que se realimenten permanentemente creando las condiciones para el mejor empleo, la calidad de vida, la educación continua, y el desarrollo de economías regionales con perspectiva global.

6.1 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

La Institución Educativa el Rosario de Bello se ha caracterizado por ser de carácter católico con una especial devoción a María en la advocación del Rosario; sin embargo hay libertad de culto como se promulga en la Constitución Política de Colombia en el Artículo 19: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”.

La Institución Educativa el Rosario de Bello acoge a la población en edad escolar desde los niños que inician la educación preescolar hasta los jóvenes que realizan el grado undécimo, presentándose una continuidad en el proceso, rara vez interrumpida por el desplazamiento de los estudiantes hacia otras localidades, casi siempre por razones laborales de los padres o acudientes. Los pocos estudiantes nuevos que ingresan cada año vienen de establecimientos ubicados en la zona rural y urbana del mismo municipio y atraídos por su deseo de recibir una formación como la que se ofrece en esta institución; y se van acoplando al perfil y visión Rosarista que es enfocada en valores con su lema: “Formando estudiantes con valores para el futuro”.

Por todo lo anterior, el componente espiritual es fundamental en nuestra institución, y el área de educación religiosa hace parte de la formación integral de nuestros estudiantes ya que propende por incentivar una cosmovisión y respeto por la diferencia en cuanto al pensamiento y creencias; pero demostrando una identidad propia que viene con el legado de nuestra rectora fundadora doña Rosalba Marín Gallo.

En consecuencia el área de religión se acoge a los preceptos del Ministerio Nacional de educación:” La educación religiosa se impartirá de acuerdo con la Ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de mayo de 1994. Y es así como establece que el área de Educación Religiosa sea enseñada en las aulas de clase con una intensidad horaria de una hora semanal, se trabaja con un 90% de actividades, talleres y compromisos y un 10% de autoevaluación. Los estudiantes pertenecen por filiación religiosa, espiritual y/o trascendente a la Religión Católica en su mayoría; y una minoría son Cristianos-Evangélico y Testigos de Jehova.

6.2 CONTEXTO DISCIPLINAR O EPISTEMOLÓGICO

Se refiere en estos estándares a la capacidad de saber aplicar el saber religioso a la realidad social y eclesial en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad y de una renovación de la misma vida cristiana. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social, ético, cívico, político y económico a la luz de la fe cristiana.

Definición de Religión

Se denomina religión al conjunto o sistema de creencias y prácticas de un grupo determinado en relación a una actividad espiritual, ligada a lo moral y que incluso se mezcla con lo sobrenatural- o que está fuera del alcance del carácter demostrable de la ciencia.

Existen cientos de religiones en todo el mundo, pudiendo encontrarse más de una practicada por país, aunque pueda existir alguna predominante.

Desde épocas remotas, el Hombre, ante la curiosidad y el misterio que le generó –y le sigue generando- el mundo y el universo que habita, comenzó a profundizar en la reflexión acerca de la existencia de fuerzas superiores, o sobre naturales, que inciden en la vida terrestre. Es así que antiguos pueblos como los fenicios, los griegos o romanos, adoraban a dioses. Afrodita era la diosa romana del amor, mientras que Poseidón era el dios griego del mar o de las aguas. Como ellos, podríamos nombrar miles más, casi tantos como elementos o sentimientos existen en el mundo humano.

Si bien podemos mencionar varias clasificaciones en cuanto a sistema de creencias –o religiones- nombraremos al menos dos: por una parte, los sistemas de creencias monoteístas, que adoran o tienen como ser superior a un solo Dios, como es el caso del cristianismo o el Islam. Por otro lado, encontramos las religiones politeístas, que adoran a dos o más dioses, no sólo uno. Fenicios, griegos y romanos, que son los ejemplos nombrados anteriormente, dan cuenta de ello. Pueblos de la Antigua América, como los aztecas o los incas, también eran politeístas.

Como dijimos, en un mismo país pueden profesarse muchas religiones, aunque en muchos de ellos, se reconoce a una sola como “religión oficial”. Es el caso de Argentina, donde el catolicismo es la religión oficial del país. Sin embargo, otros países, proclamando la libertad de fe, han decidido “quitar” sus religiones oficiales, teniendo en cuenta la convivencia –que tenderá siempre a ser armónica- de diversas creencias.

En otros lugares del mundo, las disputas religiosas generan enfrentamientos bélicos y guerras, que terminan con la vida de muchas personas y son conflictos que llevan años de existencia, sin resolución aparente. Es el caso del conflicto entre Palestina e Israel, o los enfrentamientos entre países de Medio Oriente.

Por último, diremos que algunas religiones poseen una estructura formal, como el caso de la Iglesia Católica, mediante jerarquías de autoridad (la máxima en este caso sería el Papa), como también hay otras que no tienen sistema de formalidad estructura, y su base de funcionamiento es la congregación de fieles y creyentes en un nivel menor o micro.

La estructura del área de Educación Religiosa, tiene como eje del sistema de creencias y el de vida propios de la religión cristiana, en especial de la católica,

Los conceptos que conforman esta estructura son los siguientes:

Los estándares para aprendizajes básicos del área de educación religiosa desde preescolar hasta once para toda Colombia son:

Primero: Experiencia significativa: La vida.

Segundo: Experiencia significativa: La amistad.

Tercero: Experiencia significativa: La celebración

Cuarto: Experiencia significativa: La vocación

Quinto: Experiencia significativa: El testimonio

Sexto: Experiencia significativa: La persona

Séptimo: Experiencia significativa: La familia

Octavo: Experiencia significativa: La comunidad

Noveno: Experiencia significativa: El compromiso y las grandes religiones del mundo.

Décimo: Experiencia significativa: Sentido de vida.

Once: Experiencia significativa: Proyecto de vida y Constructores de nueva sociedad

Ahora bien, para la ejecución de la propuesta, es necesario definir algunos conceptos que serán fundamentales y de uso constante en la ejecución de la planeación que se propone con las intervenciones, estos conceptos serán:

ENFOQUES

ANTROPOLÓGICO

Enfoque antropológico: Se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultural actual, es decir se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico y religioso No cristiano.

ANTROPOLOGÍA CRISTIANA

A SU IMAGEN Y SEMEJANZA - EL ORIGEN DEL HOMBRE

La Doctrina del Hombre o antropología cristiana es de vital importancia para comprender otros aspectos doctrinales para el cristianismo. No solo la fe en la intervención de Dios y las pruebas científicas que abarcan campos de discusión contemporánea como evolucionismo, creacionismo y diseño inteligente son estudiados, sino la imagen de Dios en el hombre y el aspecto de la composición humana, tanto física, como mental y espiritual son abordadas y explicadas. Los distintos puntos de vista que pueden ser debatidos en el día a día con gentes de las distintas culturas, y de mayor o menor conocimiento y estudio, deben ser conocidos en profundidad para poder presentar una visión Bíblica

de la antropología según Dios nos explica en Las Escrituras, la cual nos muestra cómo es el hombre, y mejor aún, nos muestra, a partir del hombre, cómo es Cristo. Si el hombre es una criatura de Dios, las consecuencias son distintas que si es un accidente, una vida sin un propósito y sin sentido. Veremos como la respuesta Bíblica es la más profunda y satisfactoria que se puede encontrar, y además la cual hará reflexionar al hombre hasta el punto de abrirle la puerta a una relación personal con Dios en Su Hijo Jesucristo, por el don de la fe, como dice la Escritura en unas palabras que cambiaron el mundo y a los que las reciben hasta hoy: “El justo, por la fe vivirá” Romanos 1:17

CONCEPTO DE ANTROPOLOGÍA Y CRISTIANISMO

La antropología es la ciencia que estudia al hombre, su realidad. Según la RAE también de sus aspectos biológicos y sociales. El término procede del griego *antrophos* (hombre) y, *logos* (conocimiento). El conocimiento del hombre desde su origen, esencia, comportamiento, evolución social según ha pasado la historia. Desde el enfoque cristiano Bíblico tenemos respuesta a todos los aspectos del concepto de la humanidad.

EL ORIGEN DEL HOMBRE

El origen de la humanidad va más allá de su comienzo en la tierra. Adán y Eva como primeros padres, es científicamente factible, a pesar de quienes se oponen. Nuestro origen parte de nuestro propósito, no solo de nuestra existencia. Dios como Creador y la narración Bíblica de Génesis 1 al 3, nos aporta la mejor explicación. Dios crea al hombre para amarlo y para que tengamos una relación con Él. Es la mejor respuesta a ¿por qué existe el hombre? Ahora bien, los modelos científicos de los orígenes exponen varias hipótesis de la existencia o no de Adán y Eva como seres reales, pero la ciencia demuestra que fueron factibles. Por lo tanto abandonar el relato de Génesis sobre el hombre, parte de la duda del poder de Dios más que de la evidencia científica. Aunque se llama Adán al género humano en Génesis 5:2 la idea es que todos somos Adán hasta hoy y nuestra historia es común ante Dios y nuestra relación con Él, y no está en conflicto con que Adán y Eva fueron reales. Adán desobedece a Dios, y el “postrer Adán-Cristo” obedece a Dios. Un solo hombre y un solo Hombre.

El inicio de la humanidad cuenta con distintos puntos de vista, sin embargo Dios actúa de forma trascendente e inmanente. La evolución naturalista considera al hombre otro animal fruto de la evolución sin la intervención ni el origen en Dios, sino del azar. Seríamos átomos en movimiento fruto de la “selección natural” por mutaciones. Sin embargo la mutación conlleva el deterioro y la desaparición de las células y de una especie, como muestra el doctor en biología Michael Behe en su teoría de “complejidad irreductible”. La creación instantánea, por su parte es lo opuesto. El hombre es único y no comparte elementos de otras especies, fue creado en el acto en el sexto día de la creación. Sin embargo la evidencia parece mostrar que en un intervalo largo de tiempo y con formas transicionales Dios hizo al hombre. Lo curioso es que nunca se han hallado restos transicionales lo cual llamaba la atención al propio Darwin, quien no podía entender este hecho. Más tarde la explosión cámbrica por parte de la geología dio a la antropología motivos para pensar en un lapsus único de creación de todas las especies que desmontaba la explicación de evolución en el tiempo, ya que no lo había. La evolución deísta y la teísta implican que Dios hizo al hombre por evolución, pero intervino en el proceso según los teístas y no lo hizo según los deístas; estos últimos igualan a la evolución

naturalista pero con el origen en Dios, pero se opone al relato de Génesis donde Dios sí interviene y se preocupa del hombre. El teísmo aquí propone que las mutaciones las hace Dios de forma sobrenatural, porque de forma natural destruyen la especie. La opción del creacionismo progresivo se asemeja a la teísta pero enseña que Dios crea de nuevo cada vez, sin usar nada ya existente y modificándolo. Sí a la microevolución y no a la macroevolución. Dios crearía tanto de nueva creación como inmanentemente con proceso evolutivo controlado por Él. Dios crea el primer modelo de hombre, de caballo, etc, y el resto de especies a través de estos. Incluye evolución naturalista, deísta, teísta en el desarrollo dentro de la creación, más actos de creación *de novo*, además del acto creacionista divino.

Sobre la edad del hombre como especie existen cuatro puntos de vista: no es relevante, o tiene 500.000 a 2 millones de años si el criterio es la elaboración de herramientas, o 50.000 mil años si es el enterramiento de muertos del Neandertal, o una cuarta opción es la existencia de simbolismo complejo en cuyo caso hablaríamos de unos 30 a 40 mil años, el hombre de Cromagnon. No obstante la edad no tiene una respuesta fácil. Adán y Eva ya tenían otra característica más avanzada como es el lenguaje. Aun con las dificultades que pueda haber para establecer la edad del hombre, es una creación de Dios, para Su gloria, y una gran obra.

Es necesario comprender el origen de la naturaleza humana en Dios, la esencial, y diferenciarla de la que puede ser comprobada empíricamente. El mundo y las culturas vagan entre otras imágenes del hombre, además de la cristiana ortodoxa. Algunos lo ven como una máquina asalariada por sus capacidades y su energía sin importar sus sentimientos. No solo en el socialismo y el comunismo, más en el capitalismo como un cliente a quien venderle algo, sino en la propia iglesia se puede ver al hombre solo por lo que puede hacer, capacidades o dones, o porque van a aportar su diezmo, y dejar de lado a la persona, viéndola como una cosa. Tampoco es un animal aunque nazca, crezca, se reproduzca y muera como estos, así visto por la psicología del comportamiento, basado en el naturalismo extremo alimentado por el evolucionismo. También está el punto de vista de un ser sexual, según Freud el ser humano es sobre todo un ser sexual que reprime sus impulsos en la sociedad. El cristianismo enfoca la sexualidad como una bendición en el matrimonio heterosexual. También se ve al hombre, sobre todo en el siglo XXI como un ser económico, materialista, enfocado en el éxito, habiendo dejado atrás la esclavitud, el comunismo y el feudalismo, ahora se centra en el consumo y la tecnología para adquirir el bienestar. El cristianismo enfoca mejor el aspecto de que somos administradores de los bienes que Dios nos presta. No somos tampoco un títere del universo a merced de las circunstancias azarosas. Aunque somos un ser libre, la libertad no es el propósito final del hombre pero sí es el medio para poder elegir seguir lo que está bien ante Dios, tras la aportación de información que permita una decisión inteligente y libre. No se deben aceptar condicionamientos como la herencia genética, o la educación para eludir la responsabilidad libre del hombre ante Dios "existencia no auténtica". Tampoco se debe privar al prójimo de su libertad de elección. Finalmente el hombre es un ser social, pertenece a la sociedad, interactúa con los demás; en la Iglesia el hombre desarrolla esta característica única. Todos estos puntos de vista y cualidades per sé no constituyen al humano. La exposición cristiana engloba todas las cualidades pero unifica conceptos bajo la imagen de Dios al hombre. La humanidad es una creación de Dios, no un efecto evolutivo; somos una sociedad por la voluntad de Dios. El hombre, la humanidad lo es porque lleva intrínsecamente la imagen de Dios, no por el cúmulo de cualidades expuestas antes, o por alguna en particular.

LA IMAGEN DE DIOS EN EL HOMBRE

El humanismo moderno lleva al hombre a rechazar que haya un Dios, y un libro con las instrucciones para la vida en el que se refleje Su autoridad sobre el hombre. Tras saber que el hombre se preocupa por sí mismo antes de buscar a Dios, es aquí donde se debe exponer la naturaleza de Dios. De ahí parte la aproximación de la exposición de la similitud entre el Creador y el creado y de que hay una relación entre ambos. La imagen de Dios en el hombre parte de Génesis 1:26-27, o Hechos 17:28 donde Dios habla diciendo que nos hace a Su imagen y semejanza, o cuando Pablo habla a los griegos sobre el linaje de Dios en nosotros. Pero Romanos 8:29 nos da la clave, nuestra semejanza al Hijo de Dios, que se encarnó y vivió entre nosotros. Los puntos de vista sobre la imagen incluyen el sustantivo, las características como físicas, psicológicas o espirituales. O algo que se experimenta, el punto relacional, su relación con Dios y el prójimo. Y está el punto de vista funcional, donde la imagen es algo que el hombre hace similar a Dios.

NATURALEZA Y UNIVERSALIDAD DEL HOMBRE

La composición de la naturaleza del hombre procede de Dios. Tres posturas básicas exponen la composición del hombre: el tricotomismo donde el hombre se compone de espíritu, alma y cuerpo. El dicotomismo, donde el hombre es un cuerpo y un alma-mente, y una postura monista, donde el hombre es un todo. No obstante el hombre es considerado como una persona. La Biblia entiende al hombre como un ser compuesto, sea de dos o tres partes, lo cierto es que tras la muerte se habla de las almas, de su salvación y de la existencia de la persona sin el cuerpo, el cual volverá a tener tras la resurrección. No obstante el hombre es un ser complejo y el Evangelio se dirige al ser completo para su salvación y nuestro bienestar espiritual implica el físico y el mental y afectivo.

La universalidad del hombre nos transporta a un viaje entre culturas, donde resulta muy interesante debatir con gentes de todas las naciones, culturas, a quienes Dios ama. Existen distintas religiones, creencias y filosofías, pero donde nos une un rasgo común que debemos ser capaces de exponer: la imagen de Dios. Empíricamente con todos estaremos de acuerdo en que compartimos el tipo de cuerpo, una mente y unas necesidades básicas y espirituales. Lejos de racismos y desigualdades, podemos igualarnos para comenzar a exponer la diferencia entre religión y relación con Dios. Aquí la antropología es crucial porque podremos dar a cada uno su respuesta para llevarlos al mismo fin, a Cristo y al origen del hombre creado por Dios en un acto voluntario de la divinidad. El hombre es de dos sexos y a los dos, ama Dios y los dos tienen Su imagen. Ambos son necesarios para la procreación y formar la familia. Los modelos científicos de los orígenes nos ayudarán a dar a todos una respuesta científica, pero será la Biblia y la Palabra de Cristo las que nos ayudarán a mostrar el lado humano del Redentor como hallamos en Sus palabras: "Mirad mis manos y mis pies, que Yo mismo soy" Lucas 24:39. El mismo Yo Soy vino al mundo y se hizo hombre para morir por nosotros y pagar por nuestros pecados en la Cruz, debe ser nuestra base contundente del Evangelio hablando antropológicamente. Dios ama a todos de todas las clases sociales y posiciones económicas, a niños y ancianos; a los primeros, los llevemos a Su presencia y a los últimos, los honremos como a sabios, todos a Su imagen, incluso no nacidos, pues sus almas son Suyas.

La cuestión de la humanidad es hoy en día tan importante que en las empresas se ha impuesto el departamento de recursos humanos, desde la universidad y hacia todos los campos, como puede ser el de la medicina, donde la relación médico-paciente es vital, pues no tratan síntomas o enfermedades, sino personas. En las principales empresas la calidad de la vida laboral se ha situado en el primer puesto, por detrás del salario. Esta y otras cuestiones son un buen punto de partida para el cristianismo

en su enfoque evangélico. La universalidad del hombre abarca también la ética y la moral. La política incluye cuestiones sociales sobre problemas humanos y son el punto de debate. El hombre necesita respuestas sobre sí mismo y sobre la humanidad en conjunto, las respuestas a las preguntas existenciales. Hoy más que nunca, el hombre es el gran desconocido a pesar de la ciencia, porque se han abandonado las raíces de la fe, en la sociedad.

CRISTOLOGÍA

Enfoque Cristológico: Se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina revelación, en su etapa del Nuevo Testamento, centrado en Cristo y en la experiencia de los apóstoles y primeros cristianos. Hacia este enfoque se orientan los dos anteriores, y de él brota el enfoque eclesiológico, pues el centro de la palabra de Dios es Jesucristo y por ende es el centro hacia el cual convergen todos los temas y problemas de la educación religiosa.

La cristología es la parte de la teología cristiana que dedica su estudio al papel que desempeña Jesús de Nazaret (desde los puntos de vista tanto humanos como divinos, bajo el título de Cristo o Mesías). Sin embargo, los detalles menores de su vida no son tan importantes para la cristología, y sí lo son más bien el quién era, la Encarnación y los eventos más importantes de su vida (su nacimiento, su muerte y su resurrección)

Algunos puntos clave de la cristología incluyen:

- Su naturaleza humana.
- Su naturaleza divina.
- La interrelación entre estas dos naturalezas, cómo interactuarían y se afectarían entre sí.

La cristología también abarca cuestiones concernientes a la naturaleza de Dios como el trinitarismo, el unitarianismo o el binitarianismo, y sobre lo que Cristo habría logrado para el resto de la humanidad. Hay tantos puntos de vista cristológicos como hay variantes del cristianismo. Los diferentes puntos de vista cristológicos de las diversas corrientes cristianas han llevado a acusaciones mutuas de herejía y, menos frecuentemente, a subsecuentes persecuciones religiosas. En muchos casos, la cristología particular de una rama es su característica distintiva, en estos casos es común que a la corriente se le conozca bajo el nombre de su visión cristológica. El resumen del pensamiento cristiano que hace que sea cristiano para la mayoría de ellos: protestantes, evangélicos, ortodoxos, carismáticos, conservadores, católicos y los apostólicos y también romanos, de armenia, coptos, etc. etc:

- Jesucristo es Verdadero Dios;
- Jesucristo es Verdadero Hombre;
- Jesucristo es Uno y el Mismo

Esto es el resumen simplificado en solo tres puntos.

Controversias respecto a los que niegan la naturaleza divina de Cristo Jesús[editar]

Varias controversias importantes incluyen la existente con los arrianos sobre la divinidad de Cristo y su relación con el Padre, lo que llevó a la adopción del Símbolo Niceno-Constantinopolitano (Credo de

Nicea-Constantinopla); también la controversia con el Nestorianismo, y aquella con el Monofisitismo (y sus variantes, el Monotelitismo y el Monoenergismo), que llevaron al primero de siete Concilios Ecuménicos y sus varios decretos, cánones y profesiones de fe. La adopción en el Concilio de Calcedonia del punto de vista Cristológico fue clave para el comienzo de la discusión cristológica. Otras controversias cristológicas incluyen la de los docetistas y la de los adopcionistas.

Se pueden describir la mayoría de estos en términos de si ellos creían que Cristo tiene naturaleza divina, naturaleza humana o ambas; y de ser ambas, en términos de cómo ambas naturalezas coexisten o interactúan.

Una de las más antiguas disputas en el cristianismo se centra en si Jesús es Dios. Un número de ramas cristianas primitivas creían que Jesús no era divino, sino simplemente un profeta, Moshiah humano, como está prometido en el Antiguo Testamento (ver, por ejemplo, Deuteronomio 18). Esta doctrina, originada en la comunidad judeocristiana en Nazaret, de Jesús como un simple profeta como está prometido en el AT, y en realidad sin Unidad con el Padre, como la segunda persona de la Trinidad, Dios verdadero y Hombre verdadero, se conoció como la herejía ebionita por parte de la ortodoxia que prevaleció, no porque lo considera profeta, ni porque lo considera humano, sino porque solamente lo considera un hombre común y corriente pecador y no Hijo de Dios como también está prometido en la Tanaj (que incluye la Torah). Las inclusiones de las genealogías de Jesucristo en Mateo 1,1-17 y en Lucas 3,23-28 se usaron para explicar la creencia de que Jesús es el Cristo en la línea de David. Una explicación alternativa es que las naturalezas de Cristo estaban en oposición una con la otra, que Jesucristo sólo tenía la ilusión de un cuerpo humano y que, por lo tanto, no tendría ancestros humanos. Esta doctrina parece ser que perteneció a los cristianos gnósticos, que después fueron calificados de herejes por las autoridades ortodoxas de la iglesia.

Una postura que tienen muchos que creen en el Binitarianismo es que Jesús era el Verbo, y por lo tanto Dios (Juan 1), antes de su nacimiento, y que no era completamente Dios mientras estuvo en la Tierra en el sentido de que no haría nada sobre esa naturaleza (Juan 5,19.30;8,28), y que Jesús se hizo completamente Dios luego de la resurrección con toda autoridad (Mateo 28,18) y poder de Dios como lo tenía antes de su Encarnación. Hoy en día esto se considera por la mayoría de la ortodoxia cristiana como una herejía moderna.

El punto de vista de Calcedonia está resumido en el credo Niceno-Constantinopolitano, que fue aceptado ecuménicamente en el Concilio de Calcedonia. Este punto de vista indica que Cristo "posee dos naturalezas", divina y humana, que están unidas en una misma persona, Jesucristo, sin que ninguna de las naturalezas pierda sus propiedades ni su individualidad pero sin estar separadas. Este credo fue adaptado en este concilio, y fue influenciado en gran parte por el Tomo de León, que el papa León I envió para ser leído en este concilio. Es el dogma de las iglesias Católicas y Ortodoxas, y también es el punto de vista de la Comunión anglicana (que no obliga dogmas), y de la gran mayoría de las iglesias Protestantes. Una de las doctrinas relacionadas en profundidad con la naturaleza de Jesús en la tierra es la de la kenosis.

Otros puntos de vista disminuyen la extensión a la cual Jesús era divino, uno de los cuales es el del arrianismo, donde Cristo no es totalmente divino, sino que fue creado por Dios para el propósito de realizar la salvación.

La cristología en la teología actual

Antes de adentrarnos al tema común entre la Cristología y la Teología fundamental es necesario hacer algunas precisiones sobre cada una de las disciplinas implicadas. En seguida se hará referencia a la Cristología desde una perspectiva moderna, remitiéndose a ella para realizar el paralelo de su objeto de estudio con el de la fundamental.

1.- Definición moderna de Cristología y Soteriología Cuando hacemos referencia a la Cristología la planteamos desde una pregunta concreta que consideramos como punto de partida de la definición de nuestro objetivo: ¿Quién es este Jesús de Nazaret (que nos conduciría a definir la cristología en sentido estricto), y ¿qué significa este Jesús para nuestra relación con Dios (lleva a definir la soteriología)?¹ La Cristología es, sin duda, el eje central y el punto cardinal de toda la dogmática cristiana, y por tanto, de la teología como un todo. Esta doctrina sobre la totalidad del acontecimiento Jesucristo: su ser, actividad y esencia no es un simplemente tratado acerca de la Persona intradivina del Logos, que se situaría, con un valor igual, al lado de los tratados sobre el Padre y sobre el Espíritu Santo. Es, más bien, una presentación del Dios Trino que se ha encarnado, por medio de la Palabra, en el hombre Jesús de Nazaret.² En otras palabras, al referirnos a Jesús, como Dios encarnado (Cristología) estaremos haciendo referencia también a una revelación trinitaria. La primera idea que tomamos es que la Cristología no es un estudio de Jesucristo hecho de manera aislada, sino que va a implicar para nosotros el estudio de la Revelación de Dios como plenitud encarnada.

La Cristología científica es, por tanto, una reflexión sobre los presupuestos y la estructura interna de la fe en Jesús como el Cristo y manifestación de la Trinidad. La fe en Cristo, se fundamenta, por su parte en el testimonio que ha dado Dios Padre al enviar al Hijo en la carne y al resucitar al crucificado.³ Afirmamos también que la Cristología encuentra su base a partir de la fe en Cristo de la Iglesia. Tiene como fundamento la convicción de que Dios ha llevado a cabo escatológica e históricamente en Jesús de Nazaret su voluntad de salvación universal. Por otro lado y de manera complementaria, la soteriología, nos acerca por medio de planteamientos doctrinales a descubrir el significado de la salvación universal de Jesús para nuestra relación con Dios. Podemos decir que es el aspecto externo de la Cristología, donde vertimos nuestro sentir y pensar sobre el valor de la Revelación para nuestra historia.⁴

2. Contenido de la Cristología

Los elementos que constituyen los fundamentos de nuestra fe en Jesús como Cristo (Cristología) son:

- La relación singular de Jesús con Dios como Padre suyo (relación abba)
- Su unidad con el Padre en el Espíritu Santo (=unción con el Espíritu Santo como Mesías/Cristo);
- La predicación de Jesús, y más en particular su proclamación del reino de Dios;
- Su doctrina del reino y sus actividades salvíficas (=praxis soteriológica);
- La institución de la nueva alianza en la última cena y en la cruz;
- La resurrección, exaltación y envío del Espíritu;

- La presencia personal de Jesús en la Iglesia como su cabeza y su actividad en la Iglesia (proclamación, servicio de salvación y servicio al mundo)
- Su nueva venida al fin de los tiempos como juicio y reconciliación.

“Así la Cristología científica la definimos así: es la fundamentación que reflexiona metodológicamente y razona sistemáticamente. Es explicación interna y mediación del acontecimiento Jesucristo en cuanto que en Jesucristo sale el mismo Dios al encuentro del hombre, de modo que así tienen los hombres, por y con Jesús de Nazaret, acceso a la salvación de Dios, creador y consumidor de todo el género humano.”⁶ Capítulo II

Cristo, plenitud de la revelación

La Revelación encuentra su fundamento principal en la persona de Jesucristo, síntesis del mensaje salvífico de Dios, plenitud y manifestación máxima de Dios al hombre.

1.- La Revelación de Dios en la historia. 1.1 Antiguo Testamento. Dios se revela en el Antiguo Testamento en los hechos de la historia del pueblo de Israel. A través de los diversos eventos históricos, Dios, de manera gratuita y amorosa, se comunica libremente y se da a conocer a la humanidad, manifestando su plan salvífico y liberador. Esta auto comunicación de Dios fue siguiendo un lento proceso lleno de una gran pedagogía con la cual El, en la medida en que iba revelándose, tenía en cuenta la posibilidad de ser reconocido como Aquel que, interviniendo en la historia, era el Salvador, el Liberador, el Creador, el Padre amoroso que llamaba a una vida de comunión con El y de relación justa y fraterna con los demás. 7 1.2.- Rasgos principales de la revelación del AT.- La revelación es esencialmente interpersonal: es la manifestación de Dios al hombre. Allí, es Yahvé el sujeto y el objeto de esa revelación, ya que es el Dios que revela y que se revela. A través de ella el hombre es llamado a entrar en comunicación de vida con Él:

- En todo el AT podemos observar como la manifestación de Dios ha partido de una iniciativa suya. Es Él quien desea revelarse y darse a conocer. El es quien elige, y sella la alianza.
- La Palabra escuchada es la que da unidad a la economía veterotestamentaria. La comunicación de Dios es principalmente a través de la Palabra, lo que exige al hombre una mayor atención, e implica el respeto de Dios por la libertad humana.
- La palabra trae como exigencias al hombre la fe y el cumplimiento.
- Y el AT está enmarcada en la esperanza de la salvación que está por venir. Todo acontecimiento alude a uno posterior.

1.3.- Cristo, revelador y revelación del Padre Cristo Jesús es la máxima manifestación del amor del Padre, el cumplimiento de las promesas divinas y el centro de la historia de la salvación: "... la Iglesia busca que las culturas sean renovadas, elevadas y perfeccionadas por la presencia activa del Resucitado, centro de la historia y de su Espíritu. (EN 18, 20, 23. GS 58d; 61a)...9" Él es el culmen y la plenitud de la revelación. En Él, Dios ha puesto en la historia un acontecimiento determinante capaz de hacerla sensata mediadora de la revelación.

2. Cristo, plenitud de la revelación

De acuerdo, con el dato escriturístico que obtenemos en el NT: Sinópticos, Hechos, Juan, Pablo y Hebreos, Cristo no es uno de los mediadores de la revelación de Dios, sino que es el Mediador absoluto porque es la Palabra del Padre, el Hijo de Dios hecho hombre (cf. 1 Tim 2,5) que irrumpe en la historia para traer la salvación (cf. Hb 1, 1-4). En él se ha revelado definitiva e irrevocablemente la voluntad salvífica universal de Dios a través de un hecho único e irrepetible: la encarnación del Logos (Palabra) divino:

"Este designio divino, que en bien de los hombres y para la gloria de la inmensidad de su amor, concibió el padre en su hijo antes de crear el mundo (Ef 1,9), nos lo ha revelado conforme al proyecto misterioso que Él tenía de llevar la historia humana a su plenitud, realizando por medio de Jesucristo la unidad del universo, tanto lo terrestre como de lo celeste."¹¹ En Jesucristo, no solamente esas revelaciones (hechas por los profetas) se totalizan, sino que la revelación de Dios es total. De Dios en cuanto él es el principio y el término de la relación religiosa de la alianza. Si el cometido de los profetas es poner los acontecimientos de la historia y la situación del hombre bajo la luz del propósito de Dios, Jesús cumple perfectamente la función profética: Él no manifiesta un elemento del designio de Dios, sino el Designio total, lo absoluto de la relación de alianza, el "misterio".¹²

2.1.- La encarnación, misterio de la plenitud reveladora La encarnación da realidad al acontecimiento revelador por excelencia, porque ella es el encuentro de Dios con el hombre y del hombre con Dios, con base en la unión que hay entre divinidad y humanidad en el misterio de Cristo:

"... En Cristo y por Cristo, Dios Padre se une a los hombres. El Hijo de Dios asume lo humano y lo creado restablece la comunión entre su Padre y los hombres. El hombre adquiere una altísima dignidad y Dios irrumpe en la historia humana, vale decir, en el peregrinar de los hombres hacia la libertad y la fraternidad..."¹³ Él, el Hijo de Dios hecho hombre, es la perfecta revelación puesto que viene a hablar, a predicar, a enseñar y a atestiguar lo que ha visto y oído. De esta manera, la encarnación es la vía elegida por Dios para revelar y revelarse, a través de la cual hace posible a nivel humano el conocimiento de Dios y de su designio salvífico.

Y llevando al nivel humano la manifestación de Dios (su propia encarnación), Jesucristo, revela el misterio del Padre. Es decir, revelando al Padre como misterio, se revela también el misterio propio del hijo: la revelación es autorrevelación.

En Jesucristo, por lo tanto, llegan a su absoluto punto culminante tanto la llamada de Dios, como la respuesta del hombre, al identificarse en la unidad de su persona. En cuanto hombre, Cristo es la perfecta respuesta humana a la palabra y auto comunicación de Dios. En su obediencia, Él conduce de nuevo la humanidad hacia la unión con Dios y la hace partícipe de la vida eterna. En Cristo encontramos la relación de comunión, de diálogo, de docilidad y de amor que el hombre debe tener para con Dios. Así la revelación es completa aun desde este punto de vista, porque encuentra en el hombre el término y la respuesta que hacen plenamente eficaz el designio del amor de Dios.¹⁴ 2.2.- Cristo, sujeto y objeto de la revelación Porque el Verbo de Dios es por sí mismo, desde la eternidad, la expresión viva y completa del Padre, que posee la misma naturaleza del Padre, Cristo es el Dios revelante. Él es causa y autor de la revelación como lo es también el padre y el Espíritu Santo. Él ha sido enviado por el Padre para comunicar la plenitud de la manifestación divina.

Pero es también el Dios revelado: el Dios verdadero que anuncia y testimonia de sí mismo, porque es Dios, el Verbo de Dios. Cristo, entonces, nos hace conocer el misterio de sí mismo. Él, como Verbo eterno, es la misma verdad que Él anuncia y revela. De igual modo, es también el medio por el que se

revela la Verdad y se comunica la Vida (Jn 14, 5-6), es decir, el mismo es el camino accesible al hombre para conocer la Verdad y lograr la comunión de vida con Dios. A través de la naturaleza humana de Jesús, Dios se hace accesible al hombre.¹⁵ La Revelación es cristológica, ya que se identifica, en último término, con la encarnación, Cristo es la revelación de Dios.

Capítulo III

La Teología fundamental

"La Revelación no es sólo el eje interno en torno al cual gira la reflexión teológica. Tiene que constituir, sobre todo, el fundamento de la teología en el momento en que quiere realizar su tarea de ser inteligencia crítica de la Revelación".¹⁶ La Revelación tiene un valor definitivo en la Teología fundamental. La Cristología le dará los instrumentos cognoscitivos para asumir el estudio del fundamento de la Revelación: Dios encarnado en la persona de Jesús.

1.- La Revelación es el fundamento del pensar teológico. Afirmar que la revelación es "fundamento" de la teología equivale a señalar la relación que se crea entre el fundamento y la realidad que se construye sobre él. "Fundamento" no es una noción obvia; la historia de la filosofía podría mostrar fácilmente cómo en torno a esta categoría se condensan diversas expresiones de pensamiento.

Más directamente, para nuestra perspectiva, podemos referirnos a lo que santo Tomás indica con la palabra "principio". Fundamento es "id a quo aliquid procedit". Decir, por tanto, que "fundamento" es el principio del que se deriva una cosa, supone reconocer que la teología se deriva constitutivamente de la Revelación y que debe referirse a ella para toda forma real de su saber específico que quiera estar en conformidad.¹⁷ Más concretamente esto significa que la Revelación representa para la teología un fundamento dinámico. De un movimiento inicial, lo que constituye el hecho mismo de la Revelación – y que se identifica en su plenitud con Jesús de Nazaret-, se deriva un movimiento ulterior que permite su comprensión para el presente histórico, sin eliminar el futuro mismo, sino más bien preparándolo y anticipándolo.

La comprensión que de allí se deriva no es distinta del fundamento que se da; es el fundamento mismo que se mueve dinámicamente para alcanzar al ser en su totalidad.

En otras palabras, afirmar que la Revelación es "fundamento" de la teología equivale a poner la reflexión histórica –pasada, presente y futura- en la Revelación como su principio formal y causal. La Revelación es el principio final de referencia de la Teología fundamental. 18 2.- Cristología y Teología fundamental: Relación y fundamento común La Cristología siempre estuvo presente en la apologética clásica y era titulada tradicionalmente De Christo legato divino. El objetivo de ella era exponer y probar la cognoscibilidad, el testimonio y la credibilidad de la fe cristiana.

Los planteamientos de la apologética tenían enfrente el ambiente racionalista, liberal y modernista. Pero las cosas han cambiado y la teología fundamental tiene que enfrentar hoy otros desafíos culturales, otras filosofías y otras valoraciones religiosas. Por eso, la argumentación de la apologética clásica a partir de Cristo, legado divino, ha sido revisada radicalmente por la moderna teología fundamental.¹⁹ La actual Cristología "fundamental" parte del siguiente supuesto: la comunidad cristiana primitiva confiesa a Jesús como la plenitud de la Revelación. En él se ha consumado la salvación (Hch 4, 12). Jesús es presentado como el momento culminante de una larga historia de revelación. Él es la palabra definitiva de Dios (Jn 1,14), la exégesis de Dios (Jn 1,18).

Estas afirmaciones plantean problemas radicales a la teología fundamental. Esos problemas giran en torno a dos núcleos, el primero y el que nos interesa directamente para este estudio es el problema de la historicidad de la persona de Jesús. Este tema es supuesto obligado para la actual Cristología y Teología Fundamental. Este núcleo histórico en torno a la persona y la vida de Jesús es indispensable para una cristología y teología fundamental. Es imprescindible para fundamentar su misión reveladora. Al margen del Jesús histórico no sería posible probar el origen divino de la revelación cristiana, ni sería posible argumentar a favor de su pretensión de universalidad. La comunidad cristiana cree que la revelación ha tenido lugar en Jesús precisamente porque cree en el Jesús histórico.²⁰ Desde este presupuesto, Jesús es presentado por la fe cristiana como el mediador definitivo de la revelación divina, como el cumplimiento de las antiguas promesas, como la Palabra definitiva de Dios a toda la humanidad.²¹ Si damos por válida la afirmación anterior concluimos que el estudio de la revelación hecho por la teología fundamental va a pasar necesariamente por la referencia cristológica. La Cristología vendría a ser un elemento constitutivo de la teología fundamental pues está en referencia directa al fundamento del "objeto" de estudio de la teología.

1.- La Cristología, desde una perspectiva moderna, nos proporciona un estudio sistemático de la persona de Jesús: ser, actividad y esencia. Este es el centro de toda la dogmática y por tanto de toda la teología. Y comprende no solo la persona del Hijo sino también la manifestación de las otras dos personas divinas en esta revelación. 2.- Y este estudio concluye que Jesucristo es la plenitud de la Revelación de Dios trino. Esta presencia de Dios se hace constatable a través de la historia de la humanidad. 3.- La Teología fundamental tiene como principal objeto de estudio a la Revelación, que como hemos observado parte del estudio de la manifestación plena de Dios en Jesucristo. Concluimos por ello que la T. fundamental y la Cristología comparten la misma fuente, demostrando así que la dimensión cristológica de la fundamental es más que sólo una dimensión entre otras: es la dimensión que le proporciona el contenido fundamental.

El estudio de la revelación en Cristo (Cristología) es el punto de partida de la Teología Fundamental.

ECLESIOLOGÍA

Enfoque Eclesiológico: Se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la historia posbíblica, esto es, de la tradición de la iglesia, del cristianismo vivido y de su presencia y acción en el mundo de hoy. Se abre el espacio para presentar la perspectiva ecuménica, es decir, de las convicciones de las iglesias que se reconocen mutuamente como tal.

La eclesiología es la parte de la teología cristiana que dedica su estudio al papel que desempeña la Iglesia como una comunidad o entidad orgánica, y a la comprensión de lo que "Iglesia" significa: su papel en la salvación, su origen, su relación con el Jesucristo histórico, su disciplina, su destino (ver Escatología cristiana) y su liderazgo. Es, por lo tanto, el estudio de la Iglesia como algo en sí mismo, y del auto-conocimiento de la misión y papel de la Iglesia.

Además de describir un amplio campo de la teología, el término "eclesiología" puede usarse en el contexto específico de una iglesia particular o denominación. Este es el sentido del término en frases como "eclesiología católica", "eclesiología luterana" y "eclesiología ecuménica".

Etimología

Eclesiología viene del griego ekklesia (ἐκκλησία), que se convirtió a su vez en el latín ecclesia, y que simplemente significa una reunión de gente. Es una palabra compuesta por la preposición griega ek (ἐ

κ), que denota un origen y que puede traducirse independientemente como desde, y kaleo (καλέω), que significa llamar. La definición más genérica es la de "una reunión de ciudadanos llamados desde sus hogares a un lugar público". Aunque hoy en día el término se relaciona fuertemente con la Iglesia cristiana, sus raíces son más amplias.

La Septuaginta utiliza ekklesia para traducir en griego la palabra hebrea qâhâl (לִקְוָה), que significa congregación, asamblea, compañía o cualquier otro cuerpo organizado. Estos usos en las escrituras Hebréas del término ekklesia no son tomados por los teólogos cristianos como referidos a la Iglesia específicamente (sino que en contexto se refieren a una reunión específica para circunstancias particulares), aun así estos mismos teólogos ven al pueblo Judío (vistos como el "Pueblo de Dios", una comunidad que se entendía a sí misma como definida por una alianza única con Dios), como un preludio, o prototipo o un tipo de profecía viva, de lo que un día sería la Iglesia Cristiana.

El uso genérico de la palabra se usa muchas veces en un pasaje del Nuevo Testamento (Hch 19,32; 39; 41) en referencia no a la iglesia sino a un grupo de artesanos efesios, una especie de gremio, que hablaban contra Pablo de Tarso y sus compañeros.

Se debe tener en cuenta que, a día de hoy, la palabra Eclesiología no figura en el Diccionario de la Real Academia Española.

La eclesiología se pregunta las siguientes cuestiones:

- ¿Quién conforma la Iglesia? ¿es una corporación visible o terrenal, una iglesia en el sentido de una denominación específica o institución por ejemplo? ¿O es el cuerpo todos los creyentes cristianos sin importar su denominación religiosa ni sus diferencias y desunión? ¿Cuál es la relación entre los cristianos vivos y los cristianos difuntos, acaso ellos (los que están en la Tierra y los que están en el Cielo) constituyen juntos a la Iglesia?
- ¿Debe uno unirse a la Iglesia? Es decir, ¿cuál es el papel de la liturgia en la vida espiritual de los creyentes? ¿es de hecho necesaria? ¿Puede la salvación encontrarse fuera de la membresía formal a una comunidad de fe, y qué constituye esa "membresía"?
- ¿Cuál es la autoridad de la Iglesia cristiana? Es la institución por sí misma, ya sea como un único cuerpo o de manera general, un vehículo independiente de la revelación de la gracia de Dios? ¿O es la autoridad de la Iglesia dependiente de una revelación divina previa, y las instituciones individuales son la Iglesia en el sentido de que enseñan ese mensaje? ¿Es, por ejemplo, la Biblia la parte escrita de una revelación todavía más amplia confiada a la Iglesia como comunidad de fe, y por lo tanto puede ser interpretada en ese contexto? ¿O es la Biblia la revelación por sí misma, y la Iglesia debe definirse como un grupo de personas que confiesan su adherencia a ella?
- ¿Qué hace la Iglesia? ¿Cuáles son los sacramentos, en el contexto de la Iglesia, y son ellos parte de la misión de la Iglesia de predicar el Evangelio? ¿Es la Eucaristía el elemento que define al resto del sistema sacramental en la Iglesia misma, o es sólo un acto secundario de prédica? ¿Se debe entender a la Iglesia como un vehículo de salvación, o sea la presencia salvífica en el mundo, o como una comunidad de aquellos que ya están "salvados"?
- ¿Cómo debe ser gobernada la Iglesia? ¿Cuál era la misión y autoridad de los Apóstoles, y esto viene dado desde entonces en los sacramentos de hoy en día? ¿Cuáles son los métodos apropiados

para elegir a la clerecía, como los obispos y sacerdotes, y cuál es su papel en el contexto de la Iglesia?
¿Es necesario un clero ordenado?

- ¿Cuáles son los papeles de los 'dones espirituales' en la vida de la Iglesia?
- ¿Cómo se relaciona la 'nueva alianza' de la Iglesia con la alianza expresada en el pueblo elegido de Dios en la Biblia, con el pueblo Judío?
- ¿Cuál es el destino último de la Iglesia en la escatología cristiana?

Creencias que definen a la Iglesia.

Enfoque Bíblico: Se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina revelación, en su etapa del Antiguo Testamento. Por consiguiente, se explora la historia bíblica antes de Cristo, la experiencia religiosa de Israel y su preparación a la plenitud de la revelación.

7. COMPETENCIAS DEL AREA

COMPETENCIAS E INDICADORES

Se han seleccionado cuatro aprendizajes que incluyen diversas competencias, derivadas de la naturaleza, finalidades y objetivos de la educación cristiana y teniendo en cuenta que en la educación religiosa el tema de competencias se orienta no tanto al saber-hacer, cuanto al saber actuar, es decir, la adquisición del conocimiento es para realizar acciones y adoptar actitudes fundadas en la convicción religiosa, frente a situaciones de la vida cotidiana, personal y social. Se busca el saber comprender para saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, y saber aplicar a la realidad.

SABER COMPRENDER

Se refiere en estos estándares a la capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblicos narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático doctrinal. En el proceso de su desarrollo cognoscitivo, los estudiantes podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. Identificarán e interpretarán las manifestaciones de desarrollo histórico y cultural del cristianismo y las expresiones más significativas y auténticas de la vida de los cristianos.

SABER DAR RAZÓN DE LA FE:

Se refiere en estos estándares a la capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes religiosos, identificando su sentido y valor y correlacionándolo con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación. Esta competencia, cercana a la denominada competencia argumentativa, se refiere a la capacidad de dar razón de las convicciones de la fe, sin fanatismos y por medio del diálogo con los otros, con

los postulados de la razón humana, de las ciencias, de la cultura, de otras visiones religiosas. En orden al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, los estudiantes podrán desarrollar destrezas y habilidades para el planteamiento del problema religioso y el manejo correcto de las fuentes de la Revelación Cristiana: La Sagrada Escritura, los documentos y hechos principales de la Tradición cristiana.

SABER INTEGRAR FE Y VIDA:

Se refiere en estos estándares al desarrollo de valores y actitudes, fundados en capacidades de comprender y dar razón de la fe, los estudiantes descubrirán la importancia del problema religioso para la humanidad y valorarán el aporte de la fe cristiana a su proceso de personalización y el desarrollo social: podrán relacionar la experiencia religiosa cristiana con otras formas de experiencia religiosa y sistemas de significado presentes en nuestra cultura y desarrollarán especial respeto y comprensión con las opciones religiosas que se sigan del proceso educativo y las de sus conciudadanos. Esta competencia valorativa actitudinal se refiere a la capacidad saber integrar a su vida personal el saber religioso estudiado, para lograr la síntesis entre fe y vida.

SABER APLICAR A LA REALIDAD:

Se refiere en estos estándares a la capacidad de saber aplicar el saber religioso a la realidad social y eclesial en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad y de una renovación de la misma vida cristiana. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social, ético, cívico, político y económico a la luz de la fe cristiana.

MODELO PEDAGOGICO:

DESARROLLISTA CON ENFOQUE HUMANISTA:

Este Modelo está compuesto por:

7.1. EL ESTUDIANTE:

El modelo desarrollista tiene como finalidad que el estudiante de manera progresiva, secuencial, dinámica, desarrolle su nivel intelectual y cognitivo de acuerdo a sus propios intereses, condiciones y capacidades personales.

El educando debe aprender a pensar y aprender haciendo. El estudiante como sujeto de conocimiento debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, comprendiendo el qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con lo que cada uno es como sujeto y como sociedad, cultura, historia; en proyectos pedagógicos que respondan a lo abierto, local, global, público, institucional, situacional, interdisciplinario, pluricultural,

diverso, complejo, cívico y lo informático en resumen, un estudiante competente en el medio en el que se relaciona.

El educando debe aprender a pensar y aprender haciendo. El estudiante como sujeto de conocimiento debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, reconstruirla, comprendiendo el qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con lo que cada uno es como sujeto y como sociedad, cultura, historia; en proyectos pedagógicos que respondan a lo abierto, local, global, público, institucional, situacional, interdisciplinario, pluricultural, diverso, complejo, cívico y lo informático.

El proceso de aprendizaje prima sobre el proceso enseñanza, lo que permite que el alumno sea el centro del proceso educativo.

7.2. EL DOCENTE:

En este modelo pedagógico, el docente tiene una participación activa y protagonista en su rol de guía, acompañante y constante orientador y facilitador de experiencias problémicas llenas de actividades que permitan al estudiante fundamentar el desarrollo de sus estructuras mentales.

El docente mediante las experiencias problémicas que produzca, debe apuntar a un cambio activo en el pensamiento del estudiante teniendo en cuenta las etapas de desarrollo de éste. Por ello, un docente desarrollista es ante todo un formador de estudiantes capaces de resolver problemas prácticos y no de dotarlos de conocimiento y contenidos sistemáticos que aunque son herramientas básicas, no son el fin.

Un profesor que promueva tal pensamiento, se transfigura en un trabajador de la cultura, cuyo objetivo está orientado a transformar diversas realidades mediante la función educativa, la concepción y la praxis del hombre que la época actual exige.

El maestro “entonces” debe crear un ambiente estimulante de experiencias que permita al educando su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior.

Lo anterior significa para el docente el respeto por los demás, la aceptación de sus ritmos y limitaciones, el reconocimiento de las diferencias, la tolerancia en la crisis, la solidaridad permanente y la lealtad en el compromiso... la base esencial en la puesta en marcha de una cultura escolar que favorezca la formación de la singularidad en contextos colectivos, potencializados como espacios democráticos, justos y libertarios.

El maestro desde la enseñanza recíproca, las interacciones sociales compartidas, la realimentación cotidiana, la interlocución con los aprendices, genera el andamiaje educativo cultural, los apoyos, las mediaciones, las herramientas, los signos, los mundos posibles del lenguaje, los intereses, las motivaciones, las curiosidades y la afectividad pertinente; para alcanzar los propósitos establecidos con relación al conocimiento, el cual se constituye en el escenario fundamental para crear nuevas situaciones, profundizar conceptos y transformar en correspondencia con la realidad.

7.3. AMBIENTE DEL AULA:

El ambiente de clase se caracteriza por ser abierto, democrático y fundamentado en el trabajo individual y en ocasiones en equipo; es progresivo y busca el aprendizaje a nivel general. Las actividades que se aplican en éste, tienen el énfasis fundamentado en el método heurístico en el cual la pregunta es el eje dinamizador del aprendizaje. El método heurístico se caracteriza por la pregunta secuencial o sea que cada pregunta lleva a otra pregunta y así sucesivamente hasta llegar a una respuesta concreta. Éste ambiente hace que el estudiante sea más autónomo y no tenga prejuicios a la hora de preguntar o pedir una explicación desde otro contexto.

El ambiente de aprendizaje de aula ha de fortificar desde los propósitos, contenidos, problemáticas, medios, técnicas, métodos, tiempos, espacios, evaluaciones; dinámicas crecientes de memoria comprensiva, indagación, incertidumbre, descubrimientos, comparación, recreación estética y lúdica de los saberes, formulación y resolución de problemas e hipótesis, desorden creativo, comunicación dialógica, explicación oral y escrita argumentada, estudio sistemático, investigación, construcción significativa de conocimiento.

Otro aspecto fundamental en el ambiente de clase es el manejo de los tiempos de clase y la exclusión del “timbre” como finalizador de la clase. Es el docente y la situación quien define la terminación de ésta.

7.4. LOS PADRES DE FAMILIA:

El modelo desarrollista requiere de una familia comprometida con el proceso enseñanza-aprendizaje y acompañante constante de dicho proceso. En el método, lo importante radica en el aprendizaje progresivo del estudiante y en ningún momento la “nota” estará por encima del proceso. Por este motivo es importante socializar con los padres de familia el método y hacer la socialización pertinente de este aspecto, ya que el conductismo que es un alimentador de este método fundamenta su modelo en acierto-premio o equivocación-castigo y el desarrollista busca en su ideal la adquisición del conocimiento.

Los padres de familia debe ser comprometidos, acompañantes y diligentes en los procesos, fomentando siempre el aprendizaje continuo y la búsqueda de herramientas y soluciones ante cualquier dificultad o necesidad presentada. Por otro lado debe ser un padre que fomente la investigación, el análisis y el pensamiento del estudiante y no acceder a la respuesta inmediata o la colaboración directa ante los compromisos escolares del estudiante.

7.5. AMBIENTE DEL HOGAR:

El hogar del estudiante debe tener unos parámetros claros que permitan a este desarrollar su intelecto y realizar las actividades propuestas desde la institución educativa. El estudiante debe contar con:

- ✓ Un ambiente tranquilo, espacio propicio para realizar sus compromisos.
- ✓ Los elementos e implementos necesarios para desarrollar su intelecto.
- ✓ Un espacio personal que le permita realizar sus compromisos, libre de ruidos y otros distractores.
- ✓ El apoyo y acompañamiento permanente de sus padres o tutores que lo guíen y oriente a realizar sus compromisos y en todo momento fortalecer la autonomía de éste.

El siguiente esquema recopila lo fundamental del método y permite identificar lo principal de éste.

8. METODOLOGIA DEL AREA:

8.1. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

“...Las exigencias del aprendizaje eficaz propuestas por este enfoque se caracterizan por ser un proceso constructivo, activo, contextualizado, social y reflexivo” Aprender con sentido, aprendizaje significativo, a partir de lo que se conoce, activo y con tareas reales...En este enfoque el protagonista del aprendizaje es el propio estudiante. El papel del profesor es guiar, acompañar, evaluar el proceso, apoyar al educando mientras sea necesario...enseñar al estudiante a aprender a aprender,

ayudarlo en la creación de unas estructuras cognitivas o esquemas mentales que le permitan manejar la información disponible, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente... El educador va cediendo terreno al Otro que va logrando autonomía e independencia en su aprendizaje” (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo “Metodologías activas para la formación del pensamiento” Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56)

8.2. APRENDIZAJE COLABORATIVO O COOPERATIVO:

Estrategia de enseñanza en la que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos para el desarrollo de actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del equipo. Permite el desarrollo de habilidades interpersonales y de la comunicación.

Dentro de este tipo método es importante planificar adecuadamente la formación de los grupos de trabajo, el diseño claro y preciso de las tareas o actividades a realizar y la motivación de los estudiantes para el desarrollo del espíritu cooperativo. El educador, además:

Ayuda a resolver situaciones problemáticas relacionadas con el desarrollo de las tareas asignadas y con las relaciones generadas al interior del grupo.

Observa y registra sistemáticamente el proceso del trabajo.
Permite la reflexión y la retroalimentación al interior del equipo.

Los estudiantes gestionan la información de manera eficaz, desarrollan estrategias de conocimiento de su modo de aprender, adelantan procesos de autoconocimiento e intentan ponerse en el lugar de otros para que todos los miembros del equipo se sientan bien y trabajen conjuntamente.

8.3. LA ENSEÑANZA PROBLEMICA:

De acuerdo con Medina, “...podemos definir la enseñanza polémica como un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza polémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico” (1997:105).

La metodología problémica ha sido planteada como aquella pertinente para un currículo por competencias, en especial Gonczi (1996), ha dicho que “...puede establecerse un plan de estudios basado en un concepto integrado de normas de competencia, en función de problemas o conceptos...

los conceptos teóricos se tratan de manera interdisciplinaria, mediante la solución de problemas reales. Al resolver los problemas previstos en el plan de estudios, los estudiantes adquieren mayores niveles de competencia combinando atributos (conocimientos, ha ceres, actitudes y valores) de diversas maneras. Si se acepta que la competencia consiste en la capacidad de actuar de manera inteligente y crítica, en una determinada situación(de trabajo), entonces, un plan de estudios basado en la solución de problemas combinado con prácticas concretas en la vida real parece ser el currículo basado en competencias por excelencia“. (Argüelles 2001:39).

La enseñanza problémica está constituida por cuatro categorías fundamentales, según Fernández (2000): la situación polémica, el problema metodológico docente, las tareas y preguntas problémicas y el nivel problémico de la enseñanza.

La situación problémica es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas que deben ser resueltas. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes, representa un desafío novedoso a su mente, no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y, obliga a uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución o no.

La situación problema se enuncia como aquella que “ no sabes resolver cuando se te presenta... Implica una pregunta que no sabes responder o una situación que eres incapaz de resolver usando los conocimientos que tienes inmediatamente disponibles.” Kantowski (1977)

El problema metodológico docente es el proceso reflexivo a través del cual a partir de la situación problémica, de su descripción, análisis y de los conocimientos que se van adquiriendo en este tipo de reflexión en la búsqueda de su solución, se construye el inventario de recursos intelectuales y metodológicos, didácticos, bibliográficos, culturales y técnicos, para abordar el problema central.

La tarea metodológica consiste en la definición de las estrategias, métodos, técnicas en instrumentos para recolectar información y crear conocimiento; la definición del conocimiento faltante y la búsqueda del conocimiento para responder las preguntas y la solución al problema. Estos tres aspectos implican las siguientes actividades o momentos: convertir el problema común en situación problémica, precisar la pregunta central, desglosar el problema central en preguntas problémicas, precisar el conocimiento faltante, definir estrategias y métodos para la búsqueda de ese conocimiento, contestar las preguntas problémicas y solucionar el problemas central.

El nivel problémico de la enseñanza, “es entendido como la relación que existe entre el conocimiento inicial y la asimilación de nuevos conocimientos durante la labor problémica, en un proceso que se desarrolló a través de un conjunto de operaciones intelectuales en las que el individuo, no sólo asimila los contenidos del saber en forma consciente, sino que descubre su propia posibilidad para la búsqueda de conocimientos, se percata de su potencialidad creadora y recreadora de los mismos, de la capacidad de su imaginación y su utilidad en la solución de dificultades y se le despierta internamente el interés por la investigación. Medina (1997:118).

8.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PRACTICA:

El conocimiento que fundamenta una competencia también son holones: el saber qué, el saber cómo, el saber dónde, el saber cuándo, el saber por qué, el saber para qué y el querer saber. se integran en una holoarquía (jararquía de holones) donde uno contiene al otro y algo más. Así mismo, se requiere el dominio del cómo, es decir, que sepa aplicar los procesos de pensamiento y la investigación a la solución de problemas. Para ello, se requiere formar a los estudiantes en identificar dónde y cuándo aplica diferentes procesos de pensamiento e investigación.

El desarrollo de las clases se realiza en 3 etapas:

Actividades de exploración: El docente presenta el núcleo temático, objetivos, logros, estrategias y competencias. Luego rastrea los conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas o situaciones.

Actividades de profundización: El docente contrasta las ideas previas con los conocimientos de las ciencias, las artes o la tecnología. Se seleccionan los equipos de trabajo y se formulan problemas utilizando el pensamiento científico para resolverlos. Luego se socializan, ajustan y revisan la producción del conocimiento de los estudiantes.

Actividades de culminación o evaluación: Se plantean actividades para evaluar los niveles de adquisición, uso, justificación y control de las competencias del área.

Además de los modelos anteriores, se utilizan en el área las siguientes técnicas:

8.5. EL SEMINARIO

Es una estrategia adoptada por la educación. Consiste en el estudio sistemático de un tópico planeado por un grupo. Es la reunión de un número pequeño de miembros para efectuar la investigación de un tema elegido. El objetivo es lograr el conocimiento completo y específico de una materia.

El seminario centra su importancia en:

Proporcionar la oportunidad de indagar, cuestionar, investigar y profundizar.

Permitir una mejor comprensión de los acontecimientos, procesos, sucesos y el por qué de las cosas. Brindar el espacio para desarrollar las competencias del área, llegar a conclusiones y tomar partido en una discusión.

8.6. TALLER

Es una estrategia que formula, planea y organiza acciones con objetivos específicos. se plantean ejercicios para que el estudiante se enfrente a una situación nueva y aplique lo aprendido en situaciones anteriores.

Esta estrategia permite a los estudiantes:

Afianzar aprendizaje

Despejar dudas

Desarrollar destrezas

Retroalimentar conceptos.

8.7. LA CLASE MAGISTRAL

Es el método educativo donde el maestro expone una temática, es decir, transmite una información precisa, razón por la cual debe:

Formular los objetivos con anterioridad.

Definir términos para evitar distorsión en la comunicación pedagógica.

Organizar la exposición adecuadamente, dividiendo los contenidos y siguiendo una secuencia.

Realizar una síntesis de la ponencia, con la ayuda de los estudiantes.

Resolver preguntas y formular algunas para verificar la asimilación de los estudiantes.

Su importancia radica en la unificación de criterios para todo el grupo de tal forma que el aprendizaje sea claro y adquirido de manera consciente y reflexiva.

9.8 SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PRÁCTICA

Las situaciones de aprendizaje y práctica se refieren a los contextos o entornos problema en los cuales se espera que el estudiante ponga en acción los procedimientos e ideas básicas del área. Sin pretender agotar el amplio espectro de fenómenos o problemas que el estudiante debe conocer.

Estas situaciones se han clasificado en tres categorías.

Situaciones cotidianas

Hacen referencia a los problemas, fenómenos o situaciones recurrentes en la cotidianidad de los estudiantes y en los cuales tiene sentido realizar un estudio o un análisis a partir de los elementos conceptuales y procedimentales del área. Esta categoría pretende recalcar el sentido de la ética y la axiología en la vida de cualquier persona y en el desarrollo de su capacidad para analizar y criticar lo que suceda a su alrededor.

Situaciones novedosas

Configura todos aquellos problemas, situaciones o fenómenos en los cuales, aun cuando los estudiantes no estén familiarizados, construyen explicaciones e interrogantes o desarrollan estudios experimentales o experiencias poniendo en práctica lo que han aprendido en el área.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Las actividades forman parte de la decisión metodológica pero, en el fondo suponen la concreción de lo que se pretende que los estudiantes realicen. En sí mismas constituyen unidades de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, unidades integradas, esto es, en ellas están presentes tanto los objetivos formativos (que son los que les dan sentido) como la actuación de los profesores (que son los que definen la demanda) y la de los estudiantes (que son quienes han de llevar a cabo la actividad demandada). Por eso, es muy importante que se realice una planificación adecuada de las mismas. Uno de los aspectos más importantes en este punto es la forma en que los estudiantes perciban las actividades que se les proponen, la importancia de las directrices que el profesor suministre para su realización y del nivel de guía con que acompañe su desarrollo, la importancia de la realimentación como condición imprescindible para que se desarrollen adecuadamente los procesos de aprendizaje, etc. En conexión con estas consideraciones se pueden establecer algunos criterios para diseñar y gestionar cualquier actividad:

- Desarrollo de guías de trabajo
- Prácticas, observación, consultas y experimentación
- Construcción de conceptos
- Inducciones, deducciones y redacción

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

Estrategias:

- Metodología participativa, con protagonismo del estudiante.
- Metodología directiva, menor protagonismo del estudiante.

Sentido de la actividad:

- El estudiante debe saber qué va a hacer y con qué finalidad.
- El estudiante debe conocer el proceso de la actividad.

Las actividades según su función deben ser:

- Actividades introductorias: Doble finalidad, despertar el interés del estudiante y presentar el tema.
- Actividades de desarrollo: Localizar fuentes de información, aportar ideas, analizar objetos y situaciones, aplicar conocimientos científico y técnicos.
- Actividades de refuerzo: Resumir y sintetizar los nuevos conocimientos.

9. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los ambientes de aprendizajes están directamente relacionados con la problemática social que viven los estudiantes del Municipio de Bello y con los recursos con que cuentan las Instituciones Educativas para el desarrollo de las clases de Tecnología e Informática. Como ya se ha dicho, las condiciones socio-económicas de algunas familias conllevan a que algunos estudiantes presenten problemas con la atención necesaria en las clases para fortalecer su desempeño académico y su responsabilidad con las tareas asignadas. La enseñanza de la Tecnología es tomada en mucho casos como, exclusivamente, el estudio de informática y dentro de esta materia muchos estudiantes sólo tienen interés en las herramientas de ocio que ofrece internet (Juegos, chat, redes sociales, emails, entre otros). Sin querer decir que estas herramientas no puedan ser usadas con una intención pedagógica, es importante considerar que, en muchos casos no se aprovechan bien los escasos recursos con que cuentan las Instituciones educativas, por parte de los estudiantes. A la situación anterior le sumamos la falta de capacitación que se brinda a los docentes que tienen la responsabilidad de enseñar esta área, sobre todo en primaria.

9.1. Talento Humano

Docentes del área: Yuliana Macías Toro. Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y Lengua Castellana. Egresada Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia.

Profesores, estudiantes, padres de familia, directivos docentes, secretarias, bibliotecaria, portero y vigilantes, personal de oficios varios, empresarios, egresados. (Comunidad Educativa).

9.2. recursos físicos y materiales

Aulas de clase, aula de sistemas, ayudas visuales, biblioteca, laboratorio de física y química, zonas recreativas y deportivas.

9.3. Institucionales.

Instituciones Educativas, biblioteca municipal, casa de la cultura y demás espacios públicos del municipio. Tablero interactivo o inteligente, marcadores borra seco, borrador, libros, documentos, fotocopias, Video Beam, Televisores y reproductores de DVD, computadores con sus periféricos y Software de aplicación y educativo

10. LA EVALUACIÓN:

A partir de 1994 hablamos de una evaluación que se abre hacia la valoración no solamente de los avances del estudiante en su formación integral, sino que también involucra a los distintos actores educativos de una forma comprometida y dinámica. Con esto los padres de familia, los docentes, los directivos docentes, la institución y el sistema educativo mismo adquieren un protagonismo esencial en los procesos evaluativos de los estudiantes y en el acompañamiento de estos para el logro de las competencias básicas.

En este escenario empieza a ser muy importante tener procesos de evaluación en el aula, donde por medio de distintas estrategias valorativas, se busque no solo medir logros educativos de los estudiantes sino realmente estar al tanto de los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes. Allí es esencial que no se realicen únicamente aplicaciones de pruebas en un corte de tiempo definido sino que realmente se implementen procesos permanentes de evaluación integral y formativa. Con esto, el trabajo de evaluación que se debe emprender en el interior de las aulas de clase debe procurar empoderar a los estudiantes de sus procesos de aprendizaje y que ellos tengan plena claridad sobre

los desempeños sobre los cuales están siendo evaluados. Es decir, resulta vital hacer partícipe a los estudiantes de los procesos evaluativos que se generen en las clases y que las aplicaciones de pruebas censales nacionales sean un elemento más de análisis para una evaluación que busca ser de carácter formativo y que busca acompañar y evidenciar los avances en el desarrollo de competencias de los niños, niñas y jóvenes.

En todo caso, la evaluación debe ser mirada como una actividad de aprendizaje que a partir de la definición y empleo de criterios y medios por parte de todos los participantes en la acción educativa, permite analizar el desarrollo de esa acción y proporciona información para mejorar su calidad.

La meta fundamental que debe regir a todos los docentes, institución o sistema educativo, es la de procurar de manera absoluta que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos o establecidos dentro de un determinado proceso y período educativo: Lograr que todos aprendan; que todos sean competentes en el mundo actual y en la sociedad en que se desempeñan. El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como:

1. SABER (datos, conceptos, conocimientos).
2. SABER HACER (habilidades, destrezas, métodos de actuación).
3. SABER SER (actitudes y valores que guían el comportamiento)
4. SABER ESTAR (capacidades relacionada con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo).

En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Las nuevas apuestas en este campo del conocimiento proponen que la evaluación educativa, en los niveles de enseñanza básica y media, tenga única y exclusivamente propósitos formativos, es decir, de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella. La evaluación formativa indicada para evaluar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el día a día.

10.1. EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

Chomsky (1985), a partir de las teorías del lenguaje, estableció el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. Una evaluación basada en competencias en educación, es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea. En resumen, Evaluar es formular juicios de valor acerca de un fenómeno no conocido, teniendo como base un parámetro de referencia y la información para, a partir de ellos, tomar una decisión.

10.2. EVALUACIÓN EN EL AULA

La evaluación es una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza - aprendizaje ya que ésta nos garantiza la aprehensión de los contenidos enseñados por el docente en el aula de clase. La

evaluación se aplica en diferentes momentos y de diversas formas garantizando así que el estudiante Rosarista sea competente.

En la Institución educativa Rosario de Bello nos apoyamos en la evaluación por competencias. El principal referente conceptual del proceso de evaluación de competencias lo proporciona el Decreto Ley 1278 de 2002. Esta norma en su artículo 35 define una competencia como "una característica subyacente en una persona causalmente relacionada con su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo", y señala también que la evaluación de competencias "debe permitir la valoración de por lo menos los siguientes aspectos: Competencias de logro y acción; competencias de ayuda y servicio; competencias de influencia; competencias de liderazgo y dirección; competencias cognitivas y, competencias de eficacia personal".

Algunas características que nuestra institución se propone con la aplicación de este método de evaluación son:

- Que el estudiante sea tenido en cuenta como ser integral.
- Clarificar el papel del docente como parte activa en la formación integral tanto personal como profesional del estudiante y no solo de los conocimientos.
- Los métodos deben tener en cuenta la pertinencia de la cuantificación o medición de las capacidades del estudiante y las repercusiones que tiene esta en la vida profesional del estudiante, es decir que la evaluación sirva para determina la competencia profesional.
- El método de evaluación por competencias deben estimular el aprendizaje y el espíritu investigativo en nuestros estudiantes

10.3. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
6. Tener una función pedagógica que permita reflexionar y revisar los procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de optimizarlos.

10.4. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN:

Justicia: Los criterios y procedimientos se deben aplicar en igualdad de condiciones para todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades individuales.

Rigurosidad: Nuestro sistema se debe caracterizar por el rigor que exige el conocimiento y los métodos utilizados por las áreas. La evaluación debe ser un reto para el estudiante y para el docente y estar orientada hacia la excelencia.

Sistematización de la información: La institución dispone de un sistema para el procesamiento de información que permita tomar decisiones con base en datos objetivos. Así mismo este sistema debe permitir conservar la información actualizada y organizada.

Eficiencia: Nuestro sistema de evaluación permite valorar los desarrollos de los objetivos de calidad del proceso académico y el logro de las metas de aprendizaje a través de indicadores de eficiencia, tanto internos como externos.

Crítica: La institución educativa propicia la expresión de las capacidades de los integrantes de la comunidad para reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de su sistema de evaluación para tomar las acciones preventivas, correctivas y de mejora.

Continua: La evaluación se realiza durante todo el tiempo y está orientada hacia la formación personal y hacia la excelencia académica.

Integral: La evaluación integrará el **SER, SABER HACER, SABER SER y SABER ESTAR** del estudiante y estará articulada al Plan de Estudios.

Pertinente: La evaluación tendrá en cuenta las características personales, familiares, escolares y sociales de los estudiantes.

Incluyente: La evaluación buscará mantener altos niveles de retención y de inclusión escolar. La evaluación también busca apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Formativa: La finalidad principal de la evaluación será la formación de los estudiantes en el componente académico y comportamental. Los juicios que se emiten sobre la evaluación serán de carácter constructivo. El fin principal de la evaluación del aprendizaje es suministrar información para consolidar o reorientar los procesos educativos.

10.5. PROCESOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un procedimiento sistemático, que valora no solo el conocimiento y el desempeño de los estudiantes, sino la eficacia del proceso de enseñanza. En ese sentido, sus resultados deben revertirse en procesos de mejoramiento de las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso de aprendizaje, en la implementación de nuevas metodologías y en la utilización de materiales. Se hace fundamentalmente por comparación del estado del desarrollo formativo y cognitivo de un estudiante, con relación a los logros propuestos en cada área y grado.

Los procesos de evaluación son:

COGNITIVOS:

- ✓ Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes.
- ✓ Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc.
- ✓ Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias.
- ✓ Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes.

PROCEDIMENTALES:

- ✓ Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo a la propuesta del docente.
- ✓ Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.
- ✓ Valoración continúa de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento del tiempo de la misma.

ACTITUDINALES:

- ✓ Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.
- ✓ Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- ✓ Procesos de evaluación evidenciados en la Co-evaluación, hetero-evaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.

10.6. CRITERIOS SOBRE LAS TAREAS:

La institución Educativa El Rosario de Bello concibe las tareas como herramientas importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ellas dinamizan y fortalecen los conocimientos abordados a través del planteamiento metodológico de las clases; su realización debe hacerse con el fin de ejercitar los saberes tanto previos, como adquiridos durante el proceso, de manera responsable y autónoma. Por ello, en nuestra institución se han establecido los siguientes elementos a tener en cuenta para el desarrollo de las mismas:

- ✓ Aprovechar las dificultades en las tareas como recurso didáctico de aprendizaje.
- ✓ Enmarcar las tareas en el modelo pedagógico de la institución en el cual está inmerso el modelo de clase.
- ✓ Colocar tareas para los estudiantes y no para los padres de familia o acudientes (el padre de familia o tutor orienta y acompaña, más no debe asumir la responsabilidad que le corresponde al estudiante).
- ✓ Para realizar las tareas que se asignen a los estudiantes, éstos deben tener los elementos cognitivos, las herramientas o habilidades para encontrar la información, tener presente los referentes teóricos y estrategias para buscar la información, elementos que desde el proceso de la clase el docente debe orientar para que el estudiante las asuma de una manera autónoma.
- ✓ Orientar a los estudiantes frente a los criterios evaluativos que se utilizarán para la evaluación de las tareas.
- ✓ Proponer tareas que brinde impacto positivo y motivante en los estudiantes, que den cuenta de la creatividad e inventiva del maestro.
- ✓ Presentar la tarea en la fecha acordada con el docente, respetando el diario de compromisos.
- ✓ Orientar a los educandos frente a las estrategias que posibiliten asumir las tareas con responsabilidad y viviendo en todo momento la cultura de la legalidad.
- ✓ Recordar que las tareas no se refuerzan en caso de no presentarla el día de compromisos, es decir no hay plazos posteriores para entregarlas o realizar otra actividad.
- ✓ Promover el uso de las nuevas tecnologías (Internet, Enciclopedias interactivas, entre otros) como medios de aprendizaje más no como fin.
- ✓ Toda tarea debe confrontarse en forma oral o escrita para confrontar los aprendizajes adquiridos.

- ✓ Las tareas serán valoradas como acciones de responsabilidad y actitud positiva frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, en ningún momento se asumen como valoración cognitiva de aprendizaje.

No toda tarea se tiene que valorar en la planilla de seguimiento, es criterio del docente su valoración.

10.7. DIARIO DE COMPROMISOS:

Para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, se ha implementado el diario de compromisos como estrategia de orden en lo referente a las tareas, trabajos y evaluaciones que se les asignen a los estudiantes, con el fin de evitar la acumulación de actividades para unos días más que para otros. En el horario de cada grupo, señalado con asterisco, cada área tendrá un día específico en el que se efectuarán las actividades de revisión y evaluación de tareas y trabajos propuestos por parte del docente.

No se consideran en el diario de compromisos las actividades que se realizan en la(s) horas de clase, el quiz o los diversos exámenes, ya que son actividades de producción inmediata.

Si en alguna ocasión el día de compromisos coincide con un día de fiesta u otra actividad en la cual no se dicta clase, el compromiso pendiente queda aplazado para el día inmediatamente posterior que en el horario se dicte el área en cuestión.

10.8. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

TRABAJO DE CLASE:

Actividad que se realiza en el transcurso de la clase, ya sea individual o en grupo. Está valoración tiene en cuenta el trabajo, la disciplina, la disponibilidad y la calidad y suficiencia de dicho trabajo. Para esta clase de trabajos, no se requiere del diario de compromisos.

TRABAJO EN CASA:

Actividad que el estudiante desarrolla en horario diferente al escolar, es independiente si se realiza en el cuaderno o en trabajo escrito. Para este tipo de trabajos se requiere del diario de compromisos para su entrega. Todo trabajo en casa requiere de una sustentación ya sea oral o escrita. La institución no autoriza ni solicita trabajos en grupo para la casa.

QUIZ:

Evaluación corta que permite verificar los conocimientos y saberes previos de cada uno de los estudiantes. Esta clase de evaluaciones se pueden realizar en cualquier momento de la clase y no se necesita de previa información o del diario de compromisos. Los aspectos evaluados son temáticas vista en clase o conocimientos que el estudiante ya debe tener consolidados. Es aconsejable realizar dicho quiz con una, dos y hasta tres preguntas como máximo y estas deben ser de respuestas rápidas y procesos cortos ya que el tiempo es de 15 minutos como límite para responder.

Es importante tener en cuenta el aspecto teórico en estas evaluaciones ya que esto permite mantener al estudiante al tanto del lenguaje propio de cada área.

EVALUACIÓN DE CONTENIDO:

La evaluación de contenidos hace referencia a la evaluación temática de cada logro trazado en el área. Con esta evaluación se pretende evaluar en cada estudiante: Conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Por ello en el área se harán evaluaciones temáticas elaboradas de tal forma que el estudiante esté en capacidad de obtener una valoración de desempeño Básico, Alto o Superior de tal forma que sea él quien logre descubrir las capacidades de aprendizaje. Esta evaluación debe ser incluyente, o sea que todos los estudiantes estén en capacidad de alcanzar el logro pretendido en cada periodo.

La evaluación por contenidos debe estar estructurada de la siguiente forma:

Nivel 1:

Ejercicio o situaciones problemáticas que solo requiere de operaciones directas o definiciones sencillas, no requiere de conocimiento de fórmulas o conversiones de medidas. Puede ser lo referente a la teoría del tema, a la comprensión de un texto corto, a la opinión de un tema en particular.

Nivel 2:

Resolución de situaciones problemáticas cotidianas. Ejercicios o definiciones que requieren de la aplicación de una fórmula directa o un conocimiento básico, en el cual se conocen las variables necesarias para operarla. Problemas cotidianos para el estudiante. En el enunciado está la información. Exige una sola operación o definición para su solución. Comprensión e interpretación de textos cortos, datos y definiciones de temáticas tratadas.

Nivel 3:

Resolución de problemas simples, problemas hipotéticos de una variable, información sin orden en el enunciado y se sugiere la estrategia. Exige dos operaciones para su solución.

Nivel 4:

Resolución de problemas complejos con estrategia de solución simple. El estudiante debe descubrir relaciones no explícitas y generar estrategia de resolución. Dos o más variables que no están explícitas.

Nivel 5:

Resolución de problemas complejos con estrategia de resolución múltiple. El estudiante debe descubrir en el enunciado relaciones no explícitas para hallar la solución. Requiere definir sub-metas, combinar estrategias y temas.

El estudiante que resuelve los tres primeros puntos en forma satisfactoria obtiene de valoración de desempeño básico, si resuelve los cuatro primeros puntos obtiene desempeño alto y si resuelve los cinco puntos correctamente es un estudiante con valoración de desempeño superior y que se le debe reconocer sus aptitudes en el área en público. La resolución de ejercicios, mínimo tres (3) en forma discontinua queda en consideración del docente el valorar el desempeño del estudiante. Si el estudiante alcanza 2 o menos respuestas correctas obtiene una valoración de desempeño bajo.

EVALUACIÓN INTERNA DE PERIODO:

Son pruebas tipo **SABER** elaboradas por cada docente y aplicadas en algunos periodos, busca evaluar los alcances y las competencias adquiridas por cada estudiante desde primero a once en las cinco áreas básicas (Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Inglés, Matemáticas y Ciencias Naturales). Esta evaluación consta máxima de **20** preguntas en cada área, divididas en partes proporcionales por cada

asignatura que pertenece al área. Además, esta evaluación se toma como estudio para evidenciar las fortalezas y debilidades de los procesos y trazar acciones de mejoras ante las dificultades.

La evaluación por competencias se evalúa teniendo en cuenta que el número de respuestas correctas sea igual o mayor al 60% del total de preguntas y en la planilla de seguimiento académico, en la columna evaluación de periodo, tendrá una valoración del 25% sobre el proceso.

EVALUACIONES EXTERNAS DE PERIODO:

Son pruebas tipo **SABER** que se aplican a los estudiantes de primero a once en el transcurso del año escolar en algunos periodos, dichas pruebas son elaboradas por otras instituciones afines a la educación, las cuales califican y entregan un consolidado de respuestas con datos estadísticos que permiten evaluar y medir como estamos y plantear acciones de mejoramiento frente a los resultados. El costo de estas pruebas es asumido por el padre de familia y se realizaran tres en el transcurso del año:

- Una prueba diagnóstica que revelará las fortalezas y debilidades de los estudiantes, sobre estos resultados, cada docente debe plantear planes de mejoramiento continuo para ser aplicados en el transcurso del año. Esta prueba no tiene valoración en la planilla de seguimiento.
- Dos Pruebas de periodo que permiten medir como estamos en el proceso. Los resultados de estas pruebas se tomaran en la planilla de seguimiento valorativo en la columna de evaluación de periodo, teniendo en cuenta la fecha en que se aplica dicha prueba.

Parágrafo.

La prueba diagnóstica se aplicará en la tercera semana iniciado el año escolar y las dos de periodo, la institución determinará en el cronograma anual en que periodos las aplica.

CUADERNO:

El cuaderno es el texto que el mismo estudiante escribe, con él, el estudiante tiene la oportunidad de escribir lo visto en clase y de realizar los talleres y las tareas propuestas, también, es éste una herramienta útil al momento de preparar sus evaluaciones. Por tal motivo, el cuaderno del estudiante debe cumplir con unos estándares mínimos de orden, estética y completitud. En el cuaderno de cada estudiante debe estar registrada la fecha de la clase y la temática a tratar, el docente está en la obligación de tomar una nota valorativa por este concepto como mínimo en cada periodo. Esto no tiene nada que ver con los talleres, ejercicios o actividades que el docente proponga durante el periodo.

FORMATOS PARA PLANCHAS:

Formato utilizado en el área de artística y Dibujo Técnico de primero a once que presenta ciertas características institucionales especificadas por el docente al iniciar el curso. Cada estudiante debe presentar mínimo dos formatos al iniciar la correspondiente clase; el incumplimiento de este deber le implica una valoración negativa en el proceso.

EXPOSICIONES:

Actividades realizadas por los estudiantes en las cuales exponen su punto de vista o sirven como enlace de comunicación para el conocimiento de temas específicos entre ellos y sus compañeros de clase o comunidad educativa, basados en consultas o investigaciones. La valoración de esta actividad por parte del docente depende de: La calidad argumentativa, fluidez verbal, expresión corporal de los expositores, empoderamiento del tema a tratar, utilización de las TIC'S para su proyección, entre otros.

SIEE: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES.

¿Qué reglamenta el decreto 1290 de abril de 2009?	El nuevo conjunto de normas que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de básica y media y, plantea la definición de un sistema institucional de evaluación (SIEE) a partir de enero de 2010 y, reemplaza al decreto 230 de 2002. Cada institución lo construye de acuerdo con su PEI y con el tipo de educación que quiere ofrecer.
¿Qué es el sistema institucional de evaluación de estudiantes?	<p>Un componente del proyecto educativo institucional (a partir del 2010) que contiene 11 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los criterios de evaluación y promoción. 2. La escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional. 3. Las estrategias de valoración integral de desempeño de los estudiantes. 4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. 5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes. 6. Las estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. 7. Las acciones para que los docentes y directivos cumplan los procesos del SIEE. 8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia. 9. El formato de los informes de los estudiantes para que sean claros, comprensibles y que den información integral del avance en la formación. 10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción. 11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE.
¿Qué es un criterio de evaluación?	Un parámetro de referencia que sirve como base de comparación para identificar el desempeño del estudiante con respecto a su progreso de aprendizaje. El origen del criterio de evaluación está en los procesos característicos (capacidades y actitudes) que debe desarrollar el estudiante en determinada área curricular.
¿Cuáles serán nuestros criterios de evaluación?	<p>Lo académico.</p> <p>Lo personal.</p> <p>Lo social.</p>

<p>¿En qué consiste el criterio académico?</p>	<p>El parámetro de referencia que permitirá evidenciar en el estudiante los desempeños mínimos de los logros de cada área. El desarrollo de su pensamiento, la construcción del saber, el sentido crítico el desarrollo de competencias generales que responden a lo intelectual:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones. 2. Creatividad. 3. Solución de problemas. 4. Aprender a aprender.
<p>¿En qué consiste el criterio personal?</p>	<p>El parámetro de referencia que permitirá evidenciar en el estudiante los logros formativos de:</p> <p>Puntualidad.</p> <p>Presentación personal.</p> <p>Trabajo en clase y demás actividades escolares.</p> <p>Desarrollo de actividades complementarias.</p> <p>Capacidad de escucha.</p> <p>Sentido de pertenencia.</p> <p>El desarrollo de competencias generales que responden a lo intrapersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio personal. • Orientación ética. • Responsabilidad social.
<p>¿En qué consiste el criterio social?</p>	<p>El parámetro de referencia que permitirá evidenciar en el estudiante los logros formativos en:</p> <p>Correctas relaciones con los demás.</p> <p>Solidaridad.</p> <p>El desarrollo de las competencias generales que responden a lo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Comunicación. • Liderazgo. • Manejo y solución de conflictos.
<p>¿Cómo será la valoración del estudiante cuantitativa o cualitativa?</p>	<p>Cuantitativa en una escala de 1.0 a 5.0 siendo 3.0 la nota mínima para decir que aprobó. Y cualitativa describiendo su desempeño académico y los logros alcanzados en cada área o asignatura.</p>
<p>¿Cuál es la escala de valoración nacional?</p>	<p>Desempeño superior.</p>

	<p>Desempeño alto.</p> <p>Desempeño básico.</p> <p>Desempeño bajo.</p>										
¿Para qué sirve la escala de valoración nacional?	Como referente de valoración para el estudiante que se traslade de un establecimiento a otro, sus notas no serán las numéricas sino estas de la escala nacional.										
¿Cuál será la equivalencia de nuestra escala de valoración con la escala de valoración nacional?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCALA NACIONAL</th> <th>VALORACION INSTITUCIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desempeño superior</td> <td>4.6 a 5.0</td> </tr> <tr> <td>Desempeño alto</td> <td>4.0 a 4.5</td> </tr> <tr> <td>Desempeño básico</td> <td>3.0 a 3.9</td> </tr> <tr> <td>Desempeño bajo</td> <td>0.0 a 2.9</td> </tr> </tbody> </table>	ESCALA NACIONAL	VALORACION INSTITUCIONAL	Desempeño superior	4.6 a 5.0	Desempeño alto	4.0 a 4.5	Desempeño básico	3.0 a 3.9	Desempeño bajo	0.0 a 2.9
ESCALA NACIONAL	VALORACION INSTITUCIONAL										
Desempeño superior	4.6 a 5.0										
Desempeño alto	4.0 a 4.5										
Desempeño básico	3.0 a 3.9										
Desempeño bajo	0.0 a 2.9										
¿Cuándo un estudiante aprueba el año escolar y es promovido al grado siguiente?	Cuando en el quinto informe (promedio de los cuatro periodos) aprueba todas las áreas con una nota igual o superior a 3.0										
¿Cuándo un estudiante reprueba el año escolar y debe repetirlo?	Cuando en el quinto informe (promedio de los cuatro periodos) el resultado en tres o más áreas sea inferior a 3.0.										
¿Qué se entiende por área?	Conjunto de saberes específicos que comprenden una o varias asignaturas.										
¿Qué pasa en un área que tiene una o varias asignaturas para efecto de reprobación?	Si el estudiante reprueba una o más asignaturas de la misma área y el promedio definitivo de ellas es igual o superior a 3.0 se considera aprobada el área. Excepción hecha en el área de humanidades donde su consideración como área es independiente, (Lengua castellana e inglés) según concepto del Ministerio de Educación Nacional										
¿Cuáles son las áreas que tienen varias asignaturas?	<p>Matemáticas: aritmética, geometría, estadística y matemáticas financieras</p> <p>Ciencias Sociales: historia, geografía, política, democracia y cívica.</p> <p>Ciencias Naturales: Biología, física y química</p>										
¿Puede un estudiante reprobado por inasistencia?	Sí. Cuando el total de inasistencias injustificadas sea igual o superior al 25% de ellas durante el año lectivo. Equivalente a 20 días hábiles.										

¿Qué pasa con un estudiante que repruebe una o más áreas?	Debe realizar un proceso llamado plan de mejoramiento que se realizará finalizando el segundo y cuarto periodo.
¿Cuáles son las acciones de seguimiento para mejorar el desempeño de los estudiantes?	Son dos llamadas: 1. El plan de mejoramiento. 2. Actividades de recuperación.
¿Qué es plan de mejoramiento?	Es un proceso que se realizará en el segundo y cuarto periodo escolar dirigido a estudiantes que presentan una o más áreas en desempeño Bajo hasta el cierre del semestre. Tiene tres momentos: 1. En la entrega de calificaciones el estudiante y el padre de familia reciben un taller de cada área reprobada y el cronograma respectivo. El propósito del taller es que el estudiante estudie y se prepare conscientemente para la sustentación. 2. El estudiante resuelve y hace entrega del taller al docente del área correspondiente en la fecha estipulada y tendrá una valoración del 20% 3. El estudiante se presenta para la sustentación en la fecha señalada, con el uniforme de diario y el permiso firmado por el padre de familia. Dicha sustentación tiene un valor del 80% 4. Ocho días hábiles después de la sustentación el estudiante recibe el resultado de la sustentación y la valoración total obtenida en el proceso. Este momento se hace en la entrega de notas del segundo y cuarto periodo.
¿Cuándo un estudiante aprueba el plan de mejoramiento?	Cuando el promedio del taller y la sustentación es 3.0 o más. En la planilla de seguimiento la nota definitiva será máxima 3.5
¿Qué es una actividad de recuperación?	En un proceso dirigido a estudiantes que en el quinto informe (promedio de los cuatro periodos) presentan desempeño Bajo en una o dos áreas. Se realiza en la última semana del año lectivo y tiene dos momentos: 1. El estudiante recibe actividades propias del área que debe desarrollar con el apoyo del docente en el aula de clase durante dos días consecutivos, dichas actividades tienen un valor del 20%. 2. El estudiante presenta una sustentación (evaluación escrita, oral, exposición entre otras) con un valor del 80%
¿Qué pasa si el estudiante no aprueba la actividad de recuperación?	Si el estudiante no aprueba la actividad de recuperación en alguna de las dos áreas tendrá oportunidad de presentar una actividad de recuperación una semana antes de iniciar el año lectivo siguiente. La actividad de recuperación consiste en una única sustentación (evaluación escrita, oral, exposición entre otras) de acuerdo a los criterios de cada área.

	Si el estudiante no aprueba las dos áreas reprueba el año.
¿Cuál será la periodicidad de la entrega de informes?	<p>Cada diez semanas que corresponden a 4 periodos durante el año. Este será un informe escrito. Los estudiantes que presentan un buen rendimiento académico (no tiene desempeño Bajo en ninguna área o asignatura) y comportamental, recibirán su informe en acto cívico. A los estudiantes con áreas en desempeño Bajo se hará entrega a sus padres con previa citación.</p> <p>Se entregará un informe parcial de periodo, a las 6 semanas de iniciado cada periodo, con la misma metodología de entrega del informe final de periodo.</p> <p>La calificación de toda acción valorativa, será conocida por el estudiante en un plazo no mayor de 8 días hábiles, y previo a la entrega de los informes de período para las respectivas reclamaciones ante las instancias establecidas en el SIEE.</p>
¿Cómo es el informe de calificaciones de los estudiantes que se entregarán a los padres de familia al final de cada periodo?	<p>Los informes periódicos y el informe final tendrán la siguiente información:</p> <p>La identificación del estudiante: nombres, apellidos, grado, periodo y año lectivo.</p> <p>El nombre de cada área, intensidad horaria, valoración numérica del período y promedio general acumulado con respecto a los periodos anteriores, desempeños formativos (descripción) y firma del director de grupo</p> <p>El comportamiento del estudiante, de acuerdo con la sentencia de la Corte T 34103 de 2008 de no dar valoración definitiva, se dará de manera descriptiva y corresponderá al desempeño del estudiante en lo personal y en lo social. Se denomina:</p> <p>CONVIVENCIA ESCOLAR, PROCESO FORMATIVO</p> <p>Los informes periódicos y finales sólo son un documento de información al padre de familia o acudiente que no reemplaza los certificados oficiales. Estos últimos sólo se emiten por solicitud del padre de familia o acudiente para efectos de cambio de institución y se entregan en papel membrete del colegio y son firmados por el Rector y la secretaria. El esquema de un certificado de estudios se realiza conforme a las disposiciones legales.</p>
¿Cuáles son las INSTANCIAS para la atención y resolución de reclamaciones	<p>Las instancias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente con quien se presente la situación. • Consejero de grupo. • Coordinador académico. • Comisión de evaluación y promoción. • Consejo académico.

<p>de los padres de</p> <p>¿Familia y demás asuntos de orden académico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rector. • Consejo directivo.
<p>¿Cuáles son los</p> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>para la atención y resolución de reclamaciones de los padres de familia sobre la evaluación y promoción del estudiante?</p>	<p>El estudiante, su familia o acudiente solicitarán la cita con quien corresponda o presentará por escrito su dificultad o reclamo. La instancia responsable de dar respuesta verificará su pertinencia de acuerdo con las evidencias (planillas de seguimiento). Luego corroborará la situación demandada y procederá según corresponda comunicando de manera clara y respetuosa por escrito al estudiante o a su familia los resultados encontrados.</p>
<p>¿Cuáles son los</p> <p>MECANISMOS</p> <p>para la atención y resolución de reclamaciones de los padres de familia sobre la evaluación y promoción del estudiante?</p>	<p>Una vez recibida la reclamación, el responsable, según la instancia que correspondía, tendrá un plazo de 5 días hábiles para responderle al estudiante, a su familia o a su acudiente de lo cual deberá quedar constancia en el diario de campo del docente y en el observador.</p>
<p>¿Cuáles son las acciones para que los docentes cumplan los procesos del SIEE?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y apropiarse del decreto 1290 de 2009 y del SIEE de la institución. • Participar en la construcción y definición del SIEE de la institución. • Socializar, dar a conocer y explicar con quién le corresponda de la comunidad educativa el SIEE. • Definir en la planeación de su área los criterios de evaluación acordes al SIEE. • Participar activamente en las comisiones conformadas en el SIEE. • Ejecutar SIEE en su trabajo de aula y mantener las evidencias requeridas por ley.

<p>¿Cuáles son las acciones para que los coordinadores cumplan los procesos del SIEE?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar con los educadores el estudio, conocimiento y ejecución del decreto 1290 de 2009 y del SIEE de la institución. • Participar en la construcción y definición del SIEE de la institución. • Socializar, dar a conocer y explicar con quién le corresponda de la comunidad educativa el SIEE. • Realizar seguimiento a los planes de área para verificar el cumplimiento del SIEE. • Liderar las comisiones conformadas en el SIEE
<p>¿Cuáles son las acciones para que el rector cumpla los procesos del SIEE?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar con los coordinadores y el comité de evaluación y promoción, el estudio, conocimiento y ejecución del decreto 1290 de 2009 y del SIEE de la institución. • Liderar la construcción y definición del SIEE de la institución. • Orientar la socialización del SIEE a maestros, estudiantes y padres de familia. • Direccionar y liderar las comisiones conformadas en el SIEE. • Presentar el proyecto del SIEE a los órganos del gobierno escolar (Consejo Académico y Directivo) para su aprobación y adopción en el PEI.
<p>¿Cuáles son los Órganos e instancias de participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE?</p>	<p>CONSEJO DIRECTIVO.</p> <p>CONSEJO ACADÉMICO.</p> <p>CONSEJO DE PADRES.</p> <p>CONSEJO DE ESTUDIANTES</p> <p>COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION</p>

PROMOCIÓN ANTICIPADA:

Para los estudiantes que demuestren ampliamente la superación de los logros previstos en un determinado grado, la Comisión de Evaluación y Promoción podrá determinar la promoción anticipada de los mismos, al grado inmediatamente superior con el aval del Consejo Académico. El padre de familia del estudiante interesado debe presentar una solicitud por escrito dirigida a la Comisión de Evaluación y Promoción, especificando los motivos argumentados de su petición y expresando la aceptación de las siguientes condiciones institucionales:

- Haber cumplido el 25 % del ciclo académico programado para el grado que actualmente cursa.
- Presentar un rendimiento académico en todas las áreas del año en curso con desempeño **ALTO o SUPERIOR**. Sin excepciones.
- Mostrar espíritu investigativo e interés que lo llevan a estar más avanzado que el resto de sus compañeros.
- Cumplir y aceptar las condiciones para el caso.

PROCEDIMIENTOS:

- **Aceptación:** Previo estudio de la solicitud presentada a la Comisión de Evaluación y Promoción, se procederá a la consideración de la misma emitirá el acta correspondiente al Rector(a), quien da el aval y formaliza la respuesta al padre de familia.
- **Contenidos:** Los derroteros que se seguirán para la evaluación de promoción anticipada, estarán referidos a los temas, trabajos y actividades correspondientes en cada una de las áreas previstas en el plan de estudios para grado que actualmente cursa.
- **Evaluación:** el estudiante debe presentar una evaluación por competencias de máximo 25 preguntas o ítems en cada una de las áreas, éstas deben apuntar a los lineamientos y estándares establecidos en los planes de área y del MEN.
- **Responsables:** Serán responsables de la evaluación cada uno de los docentes de área del grado en curso, más un miembro de la Comisión de Evaluación y Promoción, que se designe para el caso, el que a su vez hará de veedor y jurado, remitiendo el informe final al consejo de evaluación y promoción.
- **Tiempo:** Sólo podrá hacerse la petición de promoción anticipada en la tercera semana del segundo periodo académico. La comisión de evaluación y promoción tendrá cinco días hábiles para dar respuesta, en caso de ser aceptada el estudiante debe presentar evaluaciones quince días hábiles después de la notificación.
- **Reconocimiento:** Para ser efectiva la promoción anticipada el estudiante deberá obtener en todas las áreas un desempeño ALTO o SUPERIOR (4.0 o más). Cada docente entrega el resultado de la

evaluación a la comisión de evaluación y promoción quien revisa y verifica los resultados y emite el concepto final del cumplimiento de los requisitos estipulados a través de acta. El Rector emite una resolución rectoral con base en el acta.

- **Notificación:** Previa citación, el Rector procede a informar los resultados a los padres de familia y dar cumplimiento a la decisión tomada.

ESCALA VALORATIVA

En la Institución Educativa El Rosario de Bello, la definición institucional de la escala valorativa académica del artículo 1º del Decreto 1290, de acuerdo con las metas de calidad establecidas en el plan de estudios, al finalizar cada uno de los periodos académicos, el docente de cada una de las asignaturas del plan de estudios, analizará el rendimiento académico de los estudiantes en el área correspondiente para emitir el concepto valorativo que se expresará con las letras: **SUPERIOR, ALTO, BÁSICO Y BAJO**. La valoración hecha por el docente debe tener en cuenta: proceso de aprendizaje, actividades de manejo de aprendizaje y rendimiento escolar a nivel de comportamiento y calidad académica.

Los criterios a tener en cuenta en la escala valorativa son los siguientes:

VALOR NUMÉRICO	DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
0,0 a 2,9	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No alcanza los logros mínimos y requiere de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de apoyo no logra alcanzar los logros previstos. ✓ Presenta faltas de asistencia injustificadas. ✓ Presenta dificultades de comportamiento que influyen en su academia. ✓ No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas. ✓ No manifiesta un sentido de pertenencia con la institución.
3,0 a 3,9	BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico. ✓ Presenta faltas de asistencia, algunas sin justificación que interfieren en el proceso de aprendizaje. ✓ Presenta dificultades de comportamiento. ✓ Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas. ✓ Manifiesta sentido de pertenencia por la institución. ✓ Presenta algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad.

4,0 a 4,5	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias. ✓ Tiene faltas de asistencia justificadas y que influyen en su proceso de aprendizaje. ✓ Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento. ✓ Desarrolla actividades curriculares específicas. ✓ Manifiesta sentido de pertenencia con la institución. ✓ Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.
4,6 a 5,0	SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanza todos los logros propuestos, sin actividades complementarias. ✓ No tiene faltas de asistencia, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado. ✓ No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa. ✓ Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas. ✓ Manifiesta sentido de pertenencia institucional. ✓ Participa en las actividades curriculares y extracurriculares. ✓ Valora y promueve autónomamente el propio desarrollo.

a. PLANILLA DE SEGUIMIENTO:

El seguimiento que se hace a cada uno de los estudiantes por parte de los maestros, es una planilla sistematizada. La cual conste de cuatro columnas diseñadas de la siguiente manera y porcentaje de valor.

Actividades	Evaluaciones	Auto evaluación
<p>Son las tareas, trabajos, ejercicios o actividades que hace los estudiantes ya sea en horas de clase o en tareas para la casa.</p> <p>Tiene un porcentaje de 30 % de todo el proceso valorativo</p>	<p>Son los quices, evaluaciones, exposiciones, sustentaciones de un trabajo realizado u otra actividad en la que el estudiante debe mostrar sus niveles de aprendizaje frente a un tema.</p> <p>Tiene un valor de 60 % de todo el proceso valorativo.</p> <p>Las actividades y tareas deben estar acompañadas por</p>	<p>Es la auto evaluación y la coevaluación que realizan el maestro con el estudiante frente a los procesos formativos y académicos en cada periodo.</p> <p>Tiene una valoración del 10 % del proceso.</p>

	procesos evaluativos que den muestra del aprendizaje adquirido.	
--	---	--

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

1. Mapas mentales.
2. Mapas conceptuales.
3. Lluvia de ideas.
4. Salidas de campo.
5. Salidas pedagógicas.
6. Cuadros sinópticos.
7. Secuencias didácticas.
8. Línea de tiempo.
9. Aprendizaje Basado en Problemas: (ABP)
10. Estudio de casos.
11. Entrevista.
12. Encuesta.
13. Portafolio.
14. Folleto.
15. Ficha de trabajo.
16. Fichero o glosario.
17. Cartelera.
18. Proyección y edición de videos educativos.

CONVENIOS:

Nuestra nación, por intermedio del Ministerio de Educación y todos los organismos de apoyo educativo del nivel nacional, departamental y municipal, requieren seguir ampliando la cobertura e impulsando la formación técnica, las alianzas entre las instituciones que apoyan los procesos educativos, sociales y formativos como parte de la solución al problema del desempleo profesional, las relaciones familiares, sociales y la formación como un individuo tomando como principios rectores los propuestos por la ley; por eso el papel desempeñado por la educación como sistema y por cada una de las instituciones educativas resulta imprescindible para dar respuesta a los problemas generales con que se enfrenta la sociedad y las necesidades de la vida económica y socio-cultural, en el contexto del país o una región determinada.

La pertinencia como requisito penetra toda la educación tanto básica como la técnica en sus diferentes facetas o variables, hasta el punto de convertirse en primera condición de la calidad de cualquier programa académico, a condición de la supervivencia del mismo. La educación debe responder a las necesidades de la sociedad, debe estar presta a nuevas misiones y objetivos, y a ser el puente entre el desarrollo técnico y el aprendizaje social.

Dentro del mundo del [empleo](#), la atención al sector productivo, de servicios y el Estado, el enorme crecimiento del comercio mundial, la apertura económica y la globalización, situaciones que son tenidas muy en cuenta en los programas de educación exigen hoy, un educando que responda como ciudadano con características como: apertura al cambio, pensamiento flexible, con autonomía, creativo e interdependiente, responsable ética, social y ambientalmente, para enfrentar un panorama de competitividad por la internacionalización y globalización.

La comunidad educativa requiere hacer alianzas las cuales brinda apoyos importantes para la construcción de la formación de los educandos de la institución de manera integral, son ellas:

1. MEN
2. ICFES
3. Secretaria de Educación de Bello
4. Secretaria de salud
5. Secretaria de Deporte y Recreación
6. Secretaria de Emprendimiento
7. Secretaria de Educación Municipio de Bello.
8. Bomberos Bello.
9. I.C.B.F.
10. Comisaria de Familia.
11. Policía de Infancia de Adolescencia.
12. Casa de la Justicia.
13. Oficina de atención a la Mujer.

14. Defensa Civil.
15. Parroquia Nuestra Señora del Rosario.
16. Universidad Luis Amigo.
17. Universidad Uniminuto.
18. Politécnico Marco Fidel Suárez.
19. ARL La Equidad.
20. E.P.S
21. Entidades de atención a los estudiantes con NEE: Fundación Los Álamos, Integrar, CAMSI, Comité de Rehabilitación de Antioquia entre otros.

BIBLIOGRAFIA

- MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN, Lineamientos Curriculares.
- teología, Barcelona, Ed. Herder, 1981 MARTÍNEZ DÍEZ, Felicísimo Teología fundamental, dar razón de la fe cristiana. Ed. San Esteban, 1997 Madrid – España.
- MÜLLER, Gerhard Ludwig. Dogmática, teoría y práctica de la Teología, Ed. Herder, 1998 Barcelona – España.
- RUIZ ARENAS, Octavio, Jesús, Epifanía del amor del Padre. CELAM, 1994 Bogotá Colombia.
- [https:// www.monografias.com/trabajos11/mteofun/mteofun2.shtml](https://www.monografias.com/trabajos11/mteofun/mteofun2.shtml)
- <https://amorevolezza5.wordpress.com/presentacion-del-area-de-educacion-religiosa-escolar/>

